



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 445

10 de noviembre de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA DÍAZ PACHECO

Sesión celebrada el jueves, 10 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

Solicitud de ampliación del plazo para concluir los trabajos de la Ponencia de estudio sobre seguridad e impacto ambiental de las grandes instalaciones industriales, especialmente las químicas y petroquímicas y del transporte de sus mercancías.
(Núm. exp. 543/000006)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a apoyar la candidatura de la ciudad de Málaga para albergar la sede de la Exposición Internacional de 2027.
(Núm. exp. 661/001488)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para atenuar el impacto del encarecimiento del suministro eléctrico en el sector industrial.
(Núm. exp. 661/001550)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)
- Moción por la que se insta al Gobierno a promover acciones de favorecimiento de la sostenibilidad medioambiental en el comercio.
(Núm. exp. 661/001681)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en favor del sector del comercio.
(Núm. exp. 661/001690)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para fomentar la incorporación de pautas de perspectiva de género en las empresas de la industria del metal.
(Núm. exp. 661/001769)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la actualización de las características generales de los programas de turismo social y de termalismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
(Núm. exp. 661/001804)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 445

10 de noviembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y dos minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días a todas y a todos. Se abre la sesión.

Damos comienzo a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, solicito a los portavoces de los grupos parlamentarios que hagan llegar a la Presidencia todas las sustituciones.

En segundo lugar, procedemos a la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de septiembre de 2022. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CONCLUIR LOS TRABAJOS DE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE SEGURIDAD E IMPACTO AMBIENTAL DE LAS GRANDES INSTALACIONES INDUSTRIALES, ESPECIALMENTE LAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS Y DEL TRANSPORTE DE SUS MERCANCÍAS.

(Núm. exp. 543/000006)

La señora PRESIDENTA: Ha llegado a esta Mesa la una petición de alteración del orden del día para que se incluya en él la solicitud de ampliación del plazo para concluir sus trabajos de la Ponencia de estudio sobre seguridad e impacto ambiental de las grandes instalaciones industriales, especialmente las químicas y petroquímicas y del transporte de sus mercancías. Así que, conforme al artículo 71.4 del Reglamento del Senado, sometemos a la consideración de la comisión la alteración del orden del día.

Sé que se ha hablado con todos los portavoces y hay consenso al respecto. Y como está conforme esta comisión, solicitamos la ampliación del plazo para la ponencia, que comenzó sus trabajos el 30 de marzo de 2022 y, si no hay ninguna modificación, me comenta el presidente de la ponencia que se ampliaría hasta el mes de enero. ¿Correcto, señor Castellà?

El señor CASTELLÀ SURRIBAS: Sí, seguramente hasta finales de enero.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna cuestión al respecto? (*Denegaciones*).

Damos por aprobada la ampliación del plazo para los trabajos de la ponencia.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE PAUTAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DEL METAL.

(Núm. exp. 661/001769)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: A continuación, pasamos a debatir las mociones. Hay una solicitud para que, en primer lugar, se debata la moción del Grupo Parlamentario Socialista que figura en quinto lugar en el orden del día.

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Sé que también ha sido comentado y consensuado por parte de todos los portavoces.

Por tanto, damos la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para la defensa de la moción, por un tiempo de siete minutos.

La señora ROLDÁN MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista que me dejen presentar esta moción. En segundo lugar, en la mañana de hoy, el Grupo Parlamentario Socialista, dentro de nuestra política de hacer transversal la igualdad y trasladarla a cada una de las comisiones y materias que tratamos en esta Cámara y que tenemos distribuidas en los diferentes ministerios, quiere dar visibilidad a la desigualdad que existe todavía hoy entre hombres y mujeres en el sector de la industria del metal, con unas solicitudes concretas que pasaremos a enumerar más adelante. Consideramos que solicitar

la inclusión de la perspectiva de género en las empresas derivadas del metal es importante teniendo en cuenta que, aunque la Ley de Igualdad 3/2007 exige a las empresas adoptar medidas para evitar cualquier tipo de discriminación, lo que hoy día sucede desde aquella ley es que solo el 18 % de los puestos de trabajo del sector del metal son ocupados por mujeres; sin embargo, en la vida laboral, el 45,5 % de mujeres ocupan puestos en los diferentes ámbitos laborales. ¿Y por qué sucede esto? Por varios motivos, y no por un deseo expreso de la mujer. Se trata de un sector que siempre ha sido y continúa siendo tradicionalmente muy masculinizado, ya que la mujer, cuando entra a formar parte de estos trabajos de la industria del metal, lo hace en el sector administrativo, en la limpieza, etcétera, mientras que los hombres se dedican al sector de operaciones, talleres y al sector de la venta. Eso en cuanto a la discriminación horizontal. Y en cuanto a la discriminación vertical, tenemos los famosos techos de cristal y casi no figura ninguna mujer en las direcciones de estas empresas. Y es que, en este tipo de industrias, obstáculos como la disponibilidad horaria, la realización de horas extraordinarias, las jornadas de trabajo irregulares, la imposibilidad de elegir turnos y la implantación de cambios de turnos por parte de la dirección en un puesto de trabajo en un momento determinado hacen que las mujeres no opten por estos puestos, además de la tradición masculina del sector.

Pero, como decimos en nuestra moción, para llegar al problema hay que hacer diagnósticos, y existen ya algunos estudios hechos al respecto, como los de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana y del Instituto de Biomecánica de Valencia, que nos hacen ver cómo los puestos de trabajo que están diseñados en este tipo de empresas no están adaptados a las características físicas de las mujeres. Las máquinas y los puestos de trabajo están diseñados con datos antropométricos masculinos y esto deviene, lógicamente, en un rechazo por parte de las mujeres de estos trabajos. Esto no significa que los empresarios no quieran elegir mujeres para estos puestos, sino que existe una falta de conocimiento de este problema. Pequeñas adaptaciones en los puestos de trabajo harían que fueran elegidos por las mujeres, ya que el impacto que tienen los trastornos musculoesqueléticos deriva en que estos puestos de trabajo no sean elegidos por las mujeres.

Por otro lado, debe intervenir la perspectiva de género para las fases de acceso y preselección. El sector del metal europeo, que ha estudiado también el tema, ha querido traer el talento femenino a este sector. ¿Por qué? Porque el sector femenino trae talento a todas las industrias. Y esto unido a que el sector del metal cada vez exige menos esfuerzo físico y ahora está prácticamente mecanizado en su totalidad, bien con máquinas o bien con robots, nos lleva a que debemos incorporar a la mujer. ¿Por qué? Porque es un sector prácticamente sin desempleo y porque los salarios son mucho mejores, con lo cual, tenemos que incentivar todos estos trabajos para que la mujer acceda en igualdad de condiciones con el hombre.

Por ello, solicitamos en la mañana de hoy que se estime esta moción en la que se solicita en concreto desarrollar planes formativos con las empresas del sector industrial para que las mujeres puedan trabajar en dicho sector y así cumplir con la Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; impulsar las políticas laborales necesarias que establezcan las condiciones ergonómicas propias de las mujeres; reforzar el papel de la Inspección de Trabajo para que las empresas cumplan con los planes de igualdad; y atender a los marcos competenciales, proponer y, en su caso, establecer estrategias para que el Gobierno, en coordinación con las comunidades autónomas, sensibilicen y fomenten la incorporación de las niñas y los jóvenes en los estudios de formación profesional y superiores del sector del metal.

Agradecemos que se vea hoy la moción en esta comisión y esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Roldán.

Turno de portavoces, por orden de menor a mayor. El sustituto del señor Argüeso no está presente. El Grupo Parlamentario Mixto no tomará la palabra. El señor Fernández Viadero, del Grupo Parlamentario Democrático, tampoco está.

Por tanto, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar una protesta porque teniendo la oportunidad de hablar catalán, no puedo hacerlo porque en la sala no tienen traducción. Hoy día, técnicamente, es muy fácil que todos tuviéramos el sistema de traducción, pero al no tenerlo, tendré que expresarme en castellano, aunque, como ustedes ya verán, mi expresión en dicha lengua es más difícil; no tengo la misma facilidad de palabra que tengo en catalán.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 445

10 de noviembre de 2022

Pág. 4

La señora PRESIDENTA: Lamento su queja, pero le garantizo que tiene usted una facilidad de palabra exquisita en ambas lenguas. Estoy segura de que nos va a poder deleitar a todos.

El señor MATAMALA ALSINA: Ya verán que no.

En cuanto a la moción del Partido Socialista, les diré que vamos a darle soporte, pero quiero hacer una reflexión al respecto: ¿por qué presentan mociones? ¿Ustedes no son el Gobierno? ¿Ustedes no tienen la capacidad veraz para hacer todo esto que se pide sin pasar por esta comisión? Es decir, yo soy más del mundo de la empresa que de la Administración, y es como si yo tengo un proyecto, un plan, y pregunto a mi competencia si están de acuerdo en que haga esto. No tiene ningún sentido. El único sentido que veo a que el Partido Socialista presente mociones es el de ocupar el espacio que tenemos los otros; por tanto, esto me parece un contrasentido.

Dicho esto, espero una respuesta por parte de ustedes sobre por qué presentan mociones. Como ya he dicho, vamos a dar soporte a la moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Esta moción trata de temas laborales y de igualdad extensibles a otros sectores, no solamente al sector del metal, siendo cuestiones más propias de la comisión correspondiente. Por supuesto, es un tema al que hay que dar la máxima importancia, pero nos llama la atención su contenido y plantear esas medidas a estas alturas de la legislatura, porque la moción habla de desarrollar planes formativos, de impulsar políticas laborales, de reforzar el papel de la Inspección de Trabajo, de implementar políticas que promuevan los planes de igualdad atendiendo..., etcétera, pero nunca vamos más allá; volvemos a la posición inicial y a pedir planes de formación. Seguramente algo ya se habrá hecho al respecto en el sector del metal.

Por lo tanto, nos extraña mucho la forma en que se plantea esa moción porque nunca se dan datos, no va más allá. Veremos cómo se va desarrollando el tema y mostraremos nuestra postura al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

Por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Callau.

La señora CALLAU MIÑARRO: Buenos días a todos y todas. En esta moción nos centramos en el tema de la mujer. Estamos de acuerdo en todos los temas que engloben este asunto. En el Departament d'Igualtat i Feminismes de la Generalitat, dirigido por Tània Verge y creado en Cataluña, hemos estado y estamos luchando continuamente por la conciliación familiar, la igualdad de oportunidades, entre tantos otros aspectos, aunque aún nos queda mucho por lo que luchar. En todos los ayuntamientos, instituciones, y en todo el sector empresarial intentamos, presentamos y aprobamos mejoras de planes de igualdad que tendrían que respetar, incluir o mejorar la perspectiva de género en todo el sector empresarial. Es necesario incorporar estas pautas de igualdad en la industria del metal. Y si lo recuerdan, en un Pleno anterior, Esquerra y Bildu ya presentamos mejoras laborales y de perspectiva de género en el sector del mar, que también es un sector muy castigado de cara a la mujer. Hoy día nos encontramos con que no existen trabajos diferenciados por sexo. Toda persona tiene la capacidad, ya sea mujer u hombre, de acceder a cualquier tipo de trabajo, a un estatus de direcciones —al que no nos invitan nunca a las mujeres, pero allí estamos luchando cada día—, a sitios de trabajo en condiciones respetables y saludables, a inspecciones correlativas, entre otros. Vemos claro que necesitamos implementar políticas de igualdad, no solo en este sector, sino en muchos sectores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Callau.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Señorías, traen una moción que no aporta nada nuevo en un tema sobre el que ya ha habido muchos pronunciamientos en el ámbito institucional que todos compartimos, como es la igualdad de la mujer y el

hombre en el empleo. Esta moción no deja de ser un parche porque se centra en el ámbito del metal, pero es que en el resto de la actividad laboral de este país es muy similar; es decir, el dato es claro: el 25 % de la ocupación es femenina frente al 28,3 % de la Unión Europea. Quiero decir con esto que la diferencia entre ese 18 %, del que se habla en la moción, o el 25 % no es significativa, y por eso echamos de menos un pronunciamiento global de igualdad en todo el ámbito laboral de este país, y no solamente en el metal.

Y si vamos ya a las personas ocupadas, ¿qué vamos a decir? Aquí trabaja el 8,8 % de las mujeres frente al 19 % de los hombres. ¿Esto a qué es debido? Pues a lo que todos sabemos, es decir, a una serie de factores de ámbito cultural, a factores históricos y factores educacionales, cómo no. Creemos que se van dando pasos, pero, realmente, va costando, y lo vemos además con datos muy significativos, ya que en las industrias extractivas que todos conocemos prácticamente el empleo femenino es cero, y esta es la realidad. Y si nos vamos a ingeniería y tecnología, los datos nos hablan únicamente de una ocupación femenina de un 13 %. Se va avanzando, pero creo que de una forma muy lenta, y todos debemos hacer un esfuerzo para que esa igualdad sea real. Es verdad que tradicionalmente ha habido sectores muy masculinizados y, lógicamente, eso es una labor que tenemos que hacer de cara a los próximos años.

Pero, miren, señores del Partido Socialista, nos traen ustedes esta proposición cuando luego en el Gobierno hacen justo todo lo contrario. Es decir, ustedes se pasan todo el día hablando de la igualdad y realmente cada vez vamos a peor o, cuando menos, no avanzamos. Esto lo acabamos de ver ahora, por ejemplo, con la reforma laboral; esta reforma laboral de la que ustedes hablan tanto y que lo que ha hecho ha sido precisamente favorecer la temporalidad en el ámbito femenino frente al empleo masculino, y lo estamos viendo también en el día a día con otra serie de medidas que se están tomando y que, desde luego, no permiten avanzar en absoluto. Pero, mire, hay un dato que es claro: hasta el mes de junio solamente el 33 % de los contratos indefinidos firmados en este país de carácter parcial han sido de mujeres o, lo que es lo mismo, el 66 % han sido de hombres; 2 de cada 3 contratos de esa reforma laboral de la que tanto hablan ustedes han sido del ámbito masculino frente a una tercera parte que han sido del ámbito femenino.

Señora presidenta, termino, porque se han pasado los tres minutos. Miren, en el Gobierno, ustedes que hacen esta propuesta, señores del Partido Socialista, no avanzan, y lo estamos viendo sin ir más lejos en esa reforma laboral, pero, además, lo vemos en el día a día con un ministerio donde tenemos a una ministra más preocupada de otras cosas que de gestionar propiamente la industria; o la vemos hace año y medio queriéndose marchar corriendo a la Comunidad de Madrid con el señor Gabilondo, o la vemos en la actualidad queriéndose marchar al Ayuntamiento de Madrid.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Lacalle, que estoy siendo generosa.

El señor LACALLE LACALLE: Termino, señora presidenta.

Frente a esa inoperancia por parte de la titular del Ministerio de Industria, no podemos pretender que consigamos unos resultados importantes. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalle.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, me gustaría contestar al señor Matamala. Evidentemente, no sé si usted sabe que existe división de poderes, una cosa es el Poder Ejecutivo y otra cosa es el Poder Legislativo; nosotros somos un grupo parlamentario y otra cosa es el Gobierno. Parece que coarta o no le gusta que presentemos iniciativas, pero, mire, nosotros lo haremos siempre que consideremos que hay intereses que defender y cuando queramos poner el foco en políticas públicas porque entendemos que es lo mejor para la ciudadanía y para nuestro país. Por tanto, presentaremos iniciativas cuando consideremos que son necesarias.

En segundo lugar, señora Garmendia, creemos que esta es una comisión donde podemos plantear esta moción, podría haber sido en otra comisión también, pero entendemos que por lo que afecta a la industria, aunque sea a sus trabajadores, es el lugar oportuno. Usted, por ejemplo, presenta hoy una moción plenamente de energía que vamos a debatir hoy también aquí, y no lo cuestionamos. En cualquier caso, le diré que este tema es independiente del punto de la legislatura o del momento del año en que nos encontremos. Yo creo que es un tema bastante serio y una realidad que sigue sin haber igualdad en todos los sectores, como sucede en el del metal. Sin ir más lejos, le diré que el propio Instituto Vasco de la Mujer, Emakunde, en un estudio de evaluación de impacto en función del género en la industria, realizado en septiembre del 2021, decía que las mujeres representan solo el 24,6 % del total de personas en este sector

frente al 75 % de los hombres, lo que lo convierte en el segundo sector más masculinizado después de la construcción. Por tanto, las propias instituciones vascas son conscientes y ponen el foco en este problema. Por eso consideramos que debemos seguir siendo altavoces de esta desigualdad que todavía existe hoy día en nuestro país. Queremos decir que es un aspecto prioritario de este Gobierno y que lo incluimos de forma transversal en las políticas públicas independientemente del momento de la legislatura en el que estemos.

Es verdad que es notoria la falta de igualdad real y efectiva en el ámbito laboral y en su dimensión más amplia, estoy de acuerdo con el señor Lacalle, porque hablamos de todos los sectores, pero en este caso queremos poner el foco en el sector del metal y hablamos de puestos de trabajo concretos, no solo puestos técnicos, sino también de los puestos de gestión y los puestos de la dirección. Vemos en los datos, que así lo muestran, que el hecho de trabajar en el ámbito del metal no significa necesariamente desempeñar una ocupación industrial, con lo que la segregación se hace visible cuando vemos las ocupaciones de hombres y mujeres en este sector, ya que una de cada cuatro trabajadoras en esta industria realiza tareas contables o administrativas. La organización de los tiempos de trabajo de las empresas del sector industrial en turnos, que dificulta la conciliación con el trabajo de cuidados o del hogar, hace que estos puestos sean ocupados minoritariamente por las mujeres, y esta realidad hace que pocas quieran optar por este tipo de trabajos. Por eso entendemos que es importante que los representantes públicos sigamos siendo el altavoz de estas desigualdades y sigamos impulsando y destinando recursos a estas políticas inclusivas.

Les daré unos datos. Según el informe que realizó la Fundación estatal para la formación en el empleo, Fundae, en el año 2021, que recoge la formación en el sector del metal, la diferencia sigue siendo tremenda, y no solo en la presencia de los hombres y de las mujeres, como bien se recoge en el informe, sino también en el acceso a la formación que les ofrece en todas las franjas de edad. Les daré un ejemplo: entre 26 y 35 años, 31 760 hombres optaron a la formación frente a 5162 mujeres.

La señora PRESIDENTA: Vaya acabando, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Entre los 36 y 45 años, 52 000 hombres frente a 8000 mujeres. Por tanto, debemos evitar estereotipar este tipo de puestos de trabajo diseñándolos para que puedan ser desempeñados por hombres y por mujeres en condiciones óptimas de salud porque, si no, entramos en el pez que se muerde la cola: no hay mujeres porque los puestos no están adaptados y no se adaptan los puestos porque no hay mujeres. Por tanto, señorita —déjeme terminar simplemente para contestar al señor Lacalle—, claro que se avanza de forma lenta, porque ustedes, el Partido Popular, no creen en la igualdad.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: No hay más que ver cómo el PP ha recortado las ayudas para esas empresas que contratan a víctimas de violencia de género y en la Junta de Andalucía han eliminado la Consejería de Igualdad. Por tanto, háganlo con hechos, señor Lacalle, y apoyen estos Presupuestos Generales del Estado que suponen una inversión del 98 % en políticas públicas de forma transversal en todos los ministerios, y demuestren que verdaderamente creen en la igualdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: No abusen de la generosidad de esta Mesa.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR LA CANDIDATURA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA PARA ALBERGAR LA SEDE DE LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE 2027.

(Núm. exp. 661/001488)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Señor Heredia, tiene la palabra.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, las exposiciones de ámbito internacional surgieron en la segunda mitad del siglo XIX en Francia, y el objetivo era dar a conocer al mundo nuevos productos, presentar avances tecnológicos y

favorecer el comercio. Para regular y supervisar las ferias internacionales, en 1928 se creó la Oficina Internacional de Exposiciones, BIE. Hoy cuenta con 170 miembros que participan en decisiones tales como la elección de las ciudades que albergarán la sede de los cuatro tipos de exposiciones: mundiales, especializadas, hortícolas y la Trienal de Milán.

Hace algún tiempo surgió la idea de que Málaga pudiese ser la sede de la Exposición Internacional de 2027 y, el 14 de diciembre de 2021, el Consejo de Ministros acordó presentar la candidatura de la ciudad de Málaga como sede de la Exposición Internacional de 2027, comenzando así los trabajos previos de preparación de la candidatura y su presentación ante el BIE. Del mismo modo, se aprobó la constitución de una comisión nacional para dar participación a las administraciones públicas implicadas y entidades privadas interesadas. El 7 de junio de 2022, España presentó en París la candidatura de Málaga junto a otras cuatro ciudades, pero habrá que esperar hasta junio de 2023 para conocer la decisión definitiva.

Los socialistas traemos hoy aquí al Senado esta iniciativa para respaldar la candidatura de Málaga como sede de la Expo 2027, y lo hacemos con orgullo y responsabilidad, porque es un magnífico escaparate internacional para Málaga, que permitirá traer eventos importantes a nuestra ciudad y potenciar la instalación de empresas tecnológicas e innovadoras para liderar el futuro. Atraería a millones de visitantes —está estimado en 4,6 millones—, con un impacto económico que rondaría los 1000 millones de euros. Por tanto, estamos hablando de crear mucho empleo y riqueza, y, además, porque el lema de la Expo está relacionado con la sostenibilidad de las ciudades, y esto para los socialistas es una prioridad, como muy bien ha dicho nuestro presidente, Pedro Sánchez, que ha mostrado su compromiso total con la candidatura de Málaga.

Defender este proyecto es bueno para Málaga, para Andalucía y para España, para hoy y para el mañana. Por eso, vamos a pedir a todos los grupos parlamentarios que apoyen esta iniciativa. El presidente Pedro Sánchez ha mostrado, como digo, su total compromiso con la candidatura, asegurando que no hay otra ciudad mejor que Málaga para organizar la exposición 2027. La apuesta por Málaga es sólida, adecuada y una verdadera garantía de éxito. Y también el presidente ha defendido esta candidatura ante representantes de la misión de evaluación de la Oficina internacional de exposiciones internacionales y ha garantizado la viabilidad económica del proyecto, así como el respaldo necesario. También ha puesto en valor el lema elegido para la candidatura, La era urbana hacia la ciudad sostenible, porque tiene un impacto directo en los valores y principios de la Agenda 2030 y en los objetivos de desarrollo sostenible. Además, ha remarcado que puede contribuir a la transición ecológica y el fomento de la economía verde, verdaderas prioridades en este momento del Gobierno de nuestro país. España ha demostrado en reiteradas ocasiones su capacidad y acierto para organizar grandes eventos de estas características, y ahí tenemos la Expo de Sevilla en 1992, la Expo de Zaragoza en 2008, los Juegos Olímpicos de Barcelona también en 1992 o la Cumbre Mundial del Clima COP25 en 2019.

Quiero destacar, porque también me parece muy importante, que esta candidatura cuenta con el sólido apoyo de todas las instituciones españolas, y este no es un tema menor. Como he dicho, cuenta con el apoyo del Gobierno de la nación, pero también de la Junta de Andalucía, diputación provincial y Ayuntamiento de Málaga, a través de la Comisión Nacional Expo Málaga 2027. Y es un ejemplo de colaboración público-privada y tiene el apoyo de más de 260 instituciones, asociaciones, federaciones y empresas nacionales e internacionales. Además, hay una buena noticia que quiero poner en valor, y es que el BIE, a finales de septiembre, es decir, hace relativamente poco, manifestó su entusiasmo con la candidatura de la ciudad de Málaga para la Expo 2027, y fue el presidente del comité ejecutivo quien manifestaba que el potencial de la ciudad era impresionante y garantiza el éxito. Es muy buena noticia que el BIE esté diciendo este tipo de cosas porque nos hace ser optimistas.

Hoy traemos a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio esta moción, como digo, de apoyo a la candidatura, donde se insta al Gobierno a tres cuestiones: primero, a recabar el apoyo de todos los grupos parlamentarios del Senado a la candidatura de la ciudad de Málaga para albergar la sede de la Expo 2027, que sirva como aspecto positivo de cara a la futura evaluación del BIE; en segundo lugar, a seguir trabajando para albergar iniciativas de ámbito internacional que permitan consolidar la posición de España como referente en el turismo de ferias y congresos; y, en tercer lugar, a que se siga trabajando entre todas las administraciones para ir mejorando paulatinamente el proyecto para mostrar el gran potencial que tiene la ciudad de Málaga para albergar dicha sede porque, aunque el proyecto ya se ha entregado, el expediente es dinámico y puede continuar ampliándose y mejorándose.

Por tanto, doy las gracias y espero el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios del Senado para que Málaga sea, como digo, sede de la Expo 2027, porque es bueno, insisto, para nuestra ciudad, Málaga, es bueno para Andalucía y es bueno para España.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Heredia.
Por el Grupo Nacionalista, señor Matamala. (*Denegaciones*).
Por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Garmendia tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta. Intervendré muy rápidamente.
A ver, es que tampoco entiendo muy bien la moción. El Consejo de Ministros, el 14 de diciembre de 2021, acordó presentar la candidatura y aprobó la constitución de una comisión nacional. Creo que es así. Bien, con esta moción se pide a la comisión que inste al Gobierno a que recabe el apoyo de todos los grupos parlamentarios. En fin, no sé. Luego hablan de seguir trabajando para albergar iniciativas, y eso es la labor del Gobierno, efectivamente; luego hablan de colaborar con las administraciones, pero para eso está la comisión nacional, ¿no?, para dar participación a todas las administraciones públicas implicadas y a todas las entidades privadas interesadas. Usted acaba de decir que el proyecto ya está entregado, pues que se siga trabajando. Ojalá que Málaga consiga esto, pero sigan trabajando a tope.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.
Por Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Callau.

La señora CALLAU MIÑARRO: En este caso no intervenimos.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Callau.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Intervendré brevemente.
Yo estoy de acuerdo en lo que se ha dicho hace poco: no entiendo realmente cómo vamos a instar al Gobierno a que haga una cosa que ya ha hecho hace casi un año. Pero, sobre todo, me llama la atención el argumentario que se ha hecho para una moción que parece positiva, por supuesto, para la ciudad de Málaga, positiva para Andalucía y positiva para España. ¿A quién se le ocurrió proponer esta expo? Creo que no se ha dicho aquí nada, parece que vino del cielo, y vino del mejor alcalde que tiene toda España, que es Paco de la Torre; se le ocurrió a él hace 14 años. Después de la Expo de Zaragoza fue a un Pleno, hizo el debate sobre la ciudad y dijo que Málaga tenía que hacer una expo. ¿Qué ocurre? Que el BIE dice que solamente se puede esperar quince años hasta que otra ciudad española pueda realizar otra expo. Han estado durante catorce años preparando esta situación, y parece que esto se le ha ocurrido al Gobierno. No señor, lo ha estado haciendo un ayuntamiento, lo ha estado haciendo un magnífico alcalde. Aquí todos sabemos que hay alcaldes que se queman por el desarrollo de sus ciudades, y después a lo mejor son entendidos o no; también hay alcaldes que no se queman para nada, porque para eso está la ciudad, para que se quemara ella mientras ellos se mantienen; y luego hay solamente un caso en España, que es el de Paco de la Torre, que es capaz de hacer avanzar como nunca a una ciudad sin quemarse él, y por eso lo votan año tras año, lleva décadas el hombre.

Entonces, a este hombre se le ocurrió precisamente hacer la expo y ha tenido el apoyo también del resto de las administraciones, de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía lo ha declarado prioritario para el desarrollo urbanístico de toda la zona donde se tiene que realizar la expo. El Gobierno de España también ha apostado por esto y ha registrado, como bien se ha dicho, hace ya casi un año, en enero —creo recordar—, una iniciativa que, efectivamente, genera unos datos económicos mucho más importantes que lo que, incluso, se ha llegado a decir aquí, pero que realmente favorece a España, entiendo yo, favorece a Andalucía y realmente favorece también a Málaga. Yo creo que la situación de Málaga es digna de estudio. La evolución que ha tenido Málaga en los últimos 20 o 25 años es digna de asombro y de estudio, sencillamente porque ha tenido ahí —con todos mis respetos y con todo el cariño a todo el mundo, yo también he sido alcalde— al mejor alcalde que ha habido aquí en muchísimos años en una ciudad grande.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Márquez.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Miren, dicen que no entienden por qué viene esta moción aquí hoy. Oiga, ¿es que el Senado no es importante? ¿Es que este Senado no tiene que ponerse a favor de la candidatura de la Expo en Málaga? ¿Eso no lo consideran ustedes relevante? Entonces, ¿para qué estamos aquí? Le hago esa pregunta, señoría.

También me dicen que fue el alcalde quien lo propuso hace 14 años. Pues, fíjese, a mí no me consta, y soy de Málaga, no me consta. Pero, fíjese usted, ha tenido que venir un Gobierno del Partido Socialista en España para que esto sea una realidad, porque un ayuntamiento solo no hace nada, y es gracias al apoyo del Gobierno de España y a la unión de todas las administraciones por lo que este proyecto va a salir adelante. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

Dicen ustedes que Málaga ha dado un cambio impresionante en más de veinte años gracias al alcalde de Málaga. Claro, gracias a Magdalena Álvarez, que fue ministra de Fomento y que hizo una apuesta importantísima con un Gobierno socialista por las grandes infraestructuras en Málaga, y gracias, señorías, a un Gobierno de la Junta del Partido Socialista, que apostó por Málaga, señorías, y a la que ustedes colocaron en inversión en el puesto 52 de las provincias de España. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*. Fíjese usted en el cambio, de estar a la cola de la inversión a tener infraestructuras de primera, porque eso es lo que quiere el Partido Socialista para Málaga, que sea de primera, y de primera tiene que ser esa expo.

Miren, señorías, vamos a tener, además, un respaldo importante de este Senado, entiendo yo, porque este proyecto no solo transforma a Málaga, sale de las fronteras de Málaga, coloca a Andalucía y a España como referentes internacionales, y vamos a tener que competir con otras ciudades de otros países del mundo, pero estamos sobradamente preparados por todo lo que les he dicho, señorías, y vamos a tener la evaluación, el análisis y la elección del BIE, que es ese organismo internacional creado en 1928 para poder trabajar sobre las ferias internacionales, y estoy seguro de que ese veredicto final que conoceremos en junio de 2023 va a ser favorable.

Miren ustedes cuál es la apuesta y el compromiso del Gobierno de España: nada más germinar este proyecto lo lleva a un Consejo de Ministros. ¿Cuántos Consejos de Ministros hubo con el Partido Popular hablando de la ciudad de Málaga? Yo se lo digo a usted: ninguno, absolutamente ninguno. Nada más conocer el proyecto, va al Consejo de Ministros; se aprueba el respaldo y comienza a elaborarse un proyecto que está vivo, señoría del Grupo Parlamentario Vasco, que hay que seguir aportando, que esto está empezando. Estamos hablando de un proyecto de una gran envergadura y vamos a tener que hacer reformas; vamos a tener que añadir muchas cosas; vamos a tener que cambiar cosas que creíamos inamovibles; vamos a tener que ser flexibles, y de eso se trata, señoría.

Y, desde luego, salimos muy contentos de esa visita del BIE a Málaga en el mes de septiembre, una visita que, además, coincidió —¡qué casualidad!— con una defensa que hizo nuestro presidente, Pedro Sánchez, de la candidatura de Málaga, por la que apuesta, desde luego, con hechos y con realidades, y ya lo ha plasmado en el presupuesto para 2023. Si quieren la Expo en Málaga, apoyen el presupuesto del Gobierno socialista. Apóyenlo; hay 1 300 000 euros, solo para empezar, que supondrá una transferencia directa al Ayuntamiento de Málaga. Y es importante que también pongamos el énfasis en esa comisión nacional. ¡Claro que sí! Que tengamos allí referencia y un trabajo coordinado.

Voy a finalizar porque hay muchos motivos para apostar por Málaga. Tenemos muy buenas conexiones: el aeropuerto Pablo Ruiz Picasso, la estación de trenes María Zambrano, el mejor clima del mundo; una provincia que sabe unir la fortaleza del interior con la envergadura de la costa, que es envidiable, y sobre todo su gente, que se merece esta oportunidad y que el Senado les mire a la cara diciéndoles que hicimos todo lo posible para que Málaga fuera sede de la Exposición Universal en el 2027. Este tren no lo podemos perder...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor González.

El señor GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Tenemos que subir a este tren que es de oportunidades de futuro, y hoy, con esta moción que ustedes dicen que no entienden por qué viene aquí, es el momento de visibilizar las políticas de altura de miras y de compromiso con un proyecto generador de oportunidades para Málaga, para Andalucía y para España.

Muchas gracias, señorías. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Repito los tiempos para todos los grupos, por si hay alguna duda. Para la presentación de moción hay siete minutos; para la defensa de las enmiendas, tres; y para el turno de portavoces, tres minutos también.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA ATENUAR EL IMPACTO DEL ENCARECIMIENTO DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL SECTOR INDUSTRIAL.

(Núm. exp. 661/001550)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Para su defensa, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

La evolución de los precios energéticos ha venido marcada en los últimos meses por un elevadísimo nivel sin precedentes hasta el momento. Un nivel de precios que incide directamente en los costes de las empresas, autónomos y particulares. No hay quien se libre de estos altos precios; la factura de la luz, del gas o llenar el depósito del vehículo han asustado y asustan más que nunca.

En marzo presentamos una moción que incluía unas medidas de mejora regulatoria tendentes a atenuar el impacto de los elevados precios energéticos. Estas medidas se agrupaban en dos bloques: los puntos 1 y 2 buscaban la flexibilización de los contratos de luz, haciéndose extensible al gas; y el punto 3 buscaba la eliminación de la penalización en la regulación de la facturación por energía capacitiva en el período P6, entre tanto no se apruebe la implantación del período P7 nocturno, tal y como se acordó en esta comisión. Con posterioridad se han aprobado determinadas modificaciones normativas que inciden directamente en las medidas planteadas en la moción, por lo que hemos presentado dos enmiendas con el fin de actualizarlas. Con el punto 1 perseguimos que se mantenga en el tiempo, sin el límite temporal del 31 de diciembre de 2023, la flexibilización en los contratos de suministros de luz y gas aprobada recientemente. Así, una medida que es coyuntural se convertiría en una medida estructural. Con el punto 2 perseguimos una flexibilización específica para la industria conectada de alta tensión, para que pueda contratar la potencia que precisa en cada período tarifario, a fin de adecuar los costes a su nivel de producción. Y en cuanto al punto 3, tras la modificación normativa, en este momento no hay penalización, y perseguimos que se mantenga esa medida, si bien ampliada a cuatro años, para que las empresas realicen las inversiones precisas en sus temas de monitorización y gestión energética, que permitan cuantificar los excesos de consumo, reducir los costes energéticos y mejorar el rendimiento de las instalaciones, porque en este aspecto no hay una solución única aplicable a todas las empresas por igual, sino que hay que realizar un estudio y un análisis para cada caso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

En defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De las Cuevas.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

La moción objeto de debate presentada hoy por el Grupo Parlamentario Vasco aborda un concepto que, aunque *a priori* puede resultar excesivamente técnico, que sin duda lo es, como es la potencia reactiva capacitiva y las penalizaciones que se imputan a la industria electrointensiva, resulta de gran trascendencia para un sector que atraviesa un momento de dificultad objetiva y cuya sensación imperante es la desatención y la despreocupación en gran medida por parte del Gobierno de España. En ese contexto, y antes de abordar el contenido de la moción, ya les adelanto que nuestro grupo la considera muy buena y que sus aportaciones son positivas y, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular votará a favor.

En mi grupo somos conscientes de que el exceso de saldo de energía reactiva capacitiva representa una fuente de riesgo en la industria, ya que puede provocar subidas de tensión. Por ese motivo consideramos que la instalación de los sistemas dinámicos de control de las tensiones debe ser una prioridad para esta industria en el momento actual. Señorías, es necesario establecer cuantas ayudas sean importantes para la industria porque no podemos continuar con lo que estamos viendo. Debemos garantizar que la industria electrointensiva permanezca en España. Tenemos un grave riesgo de deslocalización.

Y la señora Garmendia tiene toda la razón. En el boletín del 7 de noviembre que publica la Asociación de empresas con gran consumo de energía se dice que las empresas electrointensivas en España están pagando 235 euros por megavatio/hora, mientras en Francia están pagando 117 euros megavatio/hora; el doble. En España la industria electrointensiva está pagando el doble en el precio de la electricidad; así es imposible mantenerla. Desde luego, la permanencia de esta situación en el tiempo puede producir una

deslocalización irreversible en nuestra industria electrointensiva. Adicionalmente hay que señalar que el Estatuto del consumidor electrointensivo, que aprobó ya hace dos años el Gobierno, ha quedado en nada, ha quedado inservible. Ha sido un texto claramente insuficiente.

En este sentido, y con el fin de completar, como digo, una muy buena moción, presentamos tres enmiendas de adición. En el segundo punto, lo único que nos ha parecido razonable añadir, para evitar equívocos o malas interpretaciones, es que cualquier cambio de potencia siempre se llevará a cabo garantizando previamente la viabilidad para la red eléctrica de España de los cambios requeridos por la empresa. Con la segunda enmienda se introduce la puesta en marcha por parte del Estado de cuantos mecanismos de ayudas sean necesarios para facilitar la instalación de los equipos, antes mencionados, de compensación dinámicos en las tensiones. Y en cuanto a la última, nos parece positivo vincular los sistemas de ayuda mencionados a la presentación por parte de las empresas de un plan de acción, de manera que sea posible conocer la cuantía y conocer la magnitud de dichas inversiones para cada industria.

Finalizo, señorías, reiterando nuestro apoyo a una moción que, insisto, es muy buena y resulta positiva para una industria que, como he señalado anteriormente, se encuentra en una situación de tensión sin precedentes. Esto lo conocemos muy bien en el norte de España, donde la industria electrointensiva se está deslocalizando, con grave riesgo de cierre de muchas plantas industriales en nuestro país, como la realidad, por desgracia, está constatando.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De las Cuevas.

En turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Hemos aceptado las enmiendas del Grupo Popular, pues consideramos que van en la misma línea que nuestra propuesta. Hemos confeccionado una propuesta de modificación que presentaremos a la Mesa porque, efectivamente, estamos de acuerdo en que hay que establecer los mecanismos necesarios para ayudar a estas empresas en su viabilidad, y ello también vinculado a que estas empresas presenten un plan. Es decir, el Gobierno dará unas ayudas, pero las empresas también se comprometen a hacer un plan. Por lo tanto, aceptamos las enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

Turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: *(Interviene en catalán).*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora Garmendia de nuevo.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias.

Intervengo muy brevemente para reiterar que, sin duda, hay que proteger a los particulares, y a los vulnerables con más motivo, pero también a las empresas porque, si queremos garantizar el empleo y el crecimiento económico, son imprescindibles. No puede haber limitaciones temporales que frenen la competitividad de las empresas y de la industria y, por supuesto, no podemos permitirnos que amenacen su viabilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

Por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Callau.

La señora CALLAU MIÑARRO: Gracias.

En Esquerra consideramos y reconocemos que es importante tratar el coste energético de la industria, ya que nos situamos en este paradigma en el que tenemos que seguir impulsando medidas de choque continuamente, con la reducción de impuestos y, tal como dicen en su moción, con la contratación de potencia sin obligación en el tema de la conexión de alta tensión, que está muy bien especificado, o la modificación de potencia para seguir apoyando al sector y, en este caso, a la industria. Este es un momento

en el que, cuantas más ayudas, mejor, porque, gracias a la industria, gracias a que tenemos al sector empresarial en activo se generan puestos de trabajo para tantas y tantas personas necesitadas.

Esta es una buena propuesta por parte del PNV, y la apoyamos, ya que este conflicto atañe a todo el tejido empresarial de nuestro país, y cuando hablo de todo el tejido empresarial, hablo de todas las comunidades autónomas que también alcanzamos un alto rendimiento dentro del sector, pero que, a la vez, padecemos en alto grado este incremento económico en la energía eléctrica. Es justo y creemos necesario la puesta en marcha de estas medidas para combatir este impacto de la subida de precio del suministro eléctrico, llegando a consensos con empresas de electricidad, industrias e instituciones implicadas que tengan las competencias. Es un consenso general entre todos y todas. Se pide a un Gobierno que ayude tras el encarecimiento de la energía eléctrica, tal y como se recoge en la moción, y en este caso para la industria, ya que se ha ayudado a otros sectores. Así podemos dar flexibilidad en el tiempo, algo que también recogen en la moción, para que el sector industrial pueda recuperarse, adaptarse y estabilizar su economía, porque la situación de subida de precios se agrava cada día más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Callau.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De las Cuevas.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Vasco que nos haya admitido las enmiendas y que hayamos podido llegar a una transaccional, que yo creo que va a ser positiva.

Yo vuelvo a decir lo mismo; creo que la industria debe tener ayudas importantes porque tenemos el riesgo de la deslocalización de muchas de las empresas y de las industrias de nuestro país, como desgraciadamente ya está ocurriendo. Y esto es una cuestión de prioridades. Yo, desde luego, prefiero que las ayudas estén en la industria, que estén en el sistema productivo, que no regalar 400 euros a todos los jóvenes, sin mirar su nivel de renta ni el de sus padres, para comprar votos. Y no soy yo quien dice lo de comprar votos, lo dice el señor Iceta, que, sin rubor alguno, es capaz de poner un tuit anunciando el inicio de la ayuda de 400 euros y, eso sí, les recuerda que pueden cobrar la ayuda de 400 euros, pero también pueden votar. Yo creo que, como país, eso no lo deberíamos aceptar, pero son cosas que se aceptan.

Señora presidenta, yo quiero también terminar hablando un poco de mi tierra, de Cantabria, de lo que estamos pasando con la industria electrointensiva, donde una gran empresa, como es Ferroatlántica de Boo, está parada *sine die*, que es la cuarta o quinta cliente del puerto de Santander y está pasando por unos momentos complicados. Pero no solamente eso, podríamos estar hablando de una empresa como es Reinosa Forgings & Casting o de Sidenor o, incluso, de Solvay, que todavía no tiene la transición ecológica en marcha y está en una situación complicada. En Cantabria esta industria supone 2000 millones de euros de facturación y 2000 puestos directos de trabajo.

Y, por último, si me lo permite la señora presidenta, me gustaría hacer un llamamiento a la Mesa de esta comisión, porque no es lógico que una moción importante que se ha registrado en el mes de marzo se esté debatiendo ahora, en el mes de noviembre. Creo que la presidenta y la Mesa nos deberían convocar a los miembros de esta comisión, por respeto a los senadores y senadoras y a los grupos parlamentarios, y discutir todos y cada uno de los asuntos pendientes que tenemos. No es lógico que la última comisión en la que debatimos mociones date del mes de junio. Si me lo permite, yo le rogaría que nos convoquen cuantas veces sean necesarias para desatascar todos los asuntos que tenemos pendientes en esta comisión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias por su aportación, señor De las Cuevas. Quisiera recordarle que en medio ha habido un período estival, y que hubo una comisión donde tuve que volver a ser ratificada porque soy de designación autonómica. Lamento que se haya perdido esa sesión y procuraré, y así se lo he transmitido a los distintos portavoces, que el próximo semestre conozcamos la situación en la que estamos. Por cierto, hemos sido muy benévulos durante todos los procesos electorales autonómicos que ha habido en todos los territorios durante el pasado año. Y yo espero que cuando elaboremos el calendario tengamos también en cuenta que viene otro proceso electoral, porque a veces solicitamos que durante un mes no haya comisión porque sus señorías están en campaña, pero después nos quejamos de que esas sesiones no se han celebrado. Pero yo tomo nota y, como trasladaba a todos los portavoces, la próxima semana en el Pleno —queríamos hacerlo hoy, pero, por sus distintos viajes de regreso, no ha sido posible— tendrán un calendario para el primer semestre del año 2023.

Tiene la palabra el señor Blanco por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor BLANCO ÁNGEL: Muchas gracias, presidenta.

Lo primero que quería decir es que personalmente y también este Gobierno compartimos los objetivos de esta moción. Evidentemente, como usted sabe, como consejero de Industria que fui y viniendo de una comunidad como Asturias, que tiene muchas industrias electrointensivas para las que el coste eléctrico es un factor fundamental de competitividad, soy sensible respecto de este asunto. Y lo entenderá también, no solo por eso, sino por las muchas medidas que ha adoptado el Gobierno en este sentido en los últimos meses, y que no le voy a enumerar, como rebajas de impuestos, de peajes y otra serie de medidas que afectan incluso al tejido empresarial vasco y a las peculiaridades que tiene la red de distribución vasca. Pero es que incluso usted misma ha tenido que reformular o enmendar su propia moción original porque algunas de las cosas que pedía ya las había hecho el Gobierno. Creo que esa es la mejor prueba del compromiso que tiene el Gobierno con la preocupación a la que usted alude en su moción.

Sin embargo, comprenderá también que, como partido del Gobierno y como un partido serio que aspiramos a seguir siendo, hay algunos límites que no podemos cruzar, por más que se pueda considerar por parte de algún grupo parlamentario que las mociones o lo que aquí se discute, en el Senado, no tienen ninguna trascendencia. Y uno de los límites que creemos que no podemos cruzar es el de vulnerar la legalidad, en este caso la legalidad europea o las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por lo tanto, compartiendo los objetivos, inevitablemente tenemos que votar en contra de una moción que, en primer lugar, aspira a convertir en permanente algo que es coyuntural, y que tiene que seguir siéndolo porque la situación que vivimos es extraordinaria, fruto de una crisis muy concreta causada por una guerra; y las medidas extraordinarias tienen necesariamente que ser coyunturales, no se pueden hacer permanentes. Comprenderá también que no podemos incumplir la legislación europea dando tratamiento distinto a los distintos consumidores eléctricos, como se pretende también de alguna manera en esta moción, distinguiendo en función de tensiones y otra serie de cuestiones con tratamientos diferenciados. Eso sería incumplir la legislación existente. Y asimismo entenderá que, si tenemos unas leyes que establecen cuáles son las competencias de la CNMC, dentro de las cuáles está la regulación de los peajes y los cargos por el uso y acceso a la red, como Gobierno lógicamente tenemos que respetarlas.

Por tanto, yo les diría que, si comparten este objetivo, como lo compartimos nosotros, respeten la legalidad existente y las competencias que hay, y si aun así quieren seguir haciendo algo, no planteen una moción, planteen ustedes una ley que cambie las competencias de la CNMC o que cambie estos asuntos. Ustedes tienen esa capacidad, tienen capacidad legislativa, de iniciativa legislativa, planteen una ley que cambie las cosas para que se pueda hacer como usted quiere, pero no pidan al Gobierno que incumpla la ley y que pisotee la competencia de organismos autónomos como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para hacer cosas que no se puede hacer sin pisotear esas competencias. Por cierto, señor De las Cuevas, ha iniciado usted un camino muy peligroso e igualmente irresponsable: traer a una comisión algo que nada tiene que ver, como lo que comentó del señor Iceta. Eso me daría pie a mí, si actuase como usted, a comentar el estrepitoso fracaso que está resultando ser Alberto Núñez Feijóo como líder (*Rumores*). Sí, sí, efectivamente, porque si aquí hablamos de Iceta podemos hablar también de Feijóo y podemos hablar de la vergüenza que yo he sentido al oír a su líder decir que esta democracia tenía que dejar en paz a un criminal como Queipo de Llano.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Blanco.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER ACCIONES DE FAVORECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN EL COMERCIO.

(Núm. exp. 661/001681)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: En defensa de la moción, tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, les presentamos, como bien ha dicho la presidenta, una moción para promover acciones de favorecimiento de la sostenibilidad medioambiental en el comercio, y la traemos porque el comercio

minorista debe ser parte imprescindible en la búsqueda de un nuevo modelo, un modelo mucho más sostenible, un modelo que proteja más el medioambiente. Y es verdad que el comercio es considerado un sector con un impacto medioambiental más limitado que otros sectores económicos, como puede ser la industria, pero también es verdad que el comercio es puntal en conductas y actividades poco favorecedoras para el medioambiente, como pueden ser el transporte, el uso intensivo de embalajes o la generación de residuos.

Permítanme dar una serie de datos como antecedentes a las medidas que vamos a proponer en nuestra moción. Sobre el uso de plástico y residuos en el comercio, hace escasas fechas la Organización Mundial del Comercio en un informe hacía unas previsiones hasta 2060 sobre el uso de los plásticos y daba datos ciertamente preocupantes: que los desechos plásticos casi se triplicarán de aquí a 2060, con la mitad de todos los desechos plásticos todavía en vertederos y solamente una quinta parte reciclada; que los plásticos primarios, es decir, los no reciclados, seguirán dominando, si bien es verdad que los plásticos secundarios, los reciclados, crecerán, pero solo van a representar un 12 % del total de los plásticos, y sobre todo, llegaba a una conclusión que a nosotros nos parece importante y es que se prevé que la fuga de plásticos al medioambiente se duplique en 44 millones de toneladas al año, mientras que la acumulación de plásticos en los ambientes acuáticos se triplicará con creces, lo que tendrá graves consecuencias e impactos ambientales y de salud. Además, estos datos de los que les hablo de residuos y de plásticos en el comercio, se conjugan con otro dato que también nos parece especialmente preocupante: la contribución a la atmósfera de los gases de efecto invernadero que provoca el comercio a través del transporte, de la distribución de la actividad comercial, sobre todo por parte de las grandes operadoras del comercio. Y lo decimos porque el crecimiento a dos dígitos anuales que está suponiendo el comercio electrónico también está implicando un aumento de los vehículos dedicados a la distribución de la mercancía y se está multiplicando además por el compromiso de numerosas empresas del comercio de entregar los productos el mismo día o al día siguiente. Este compromiso de entregar el mismo día y urgentemente o al día siguiente está también dificultando planificar la entrega de manera medioambientalmente más sostenible, con una mejora en la antelación optimizando las distintas rutas o con una capacidad de carga completa de los vehículos. Esto no se está haciendo por esa prisa, por esa urgencia en la entrega del pedido. Esto está provocando un mayor impacto ambiental, mucho más directo, pero además también está provocando que las zonas en las que se opera esa actividad comercial estén gravemente congestionadas. Por tanto, se produce ahí una importante huella ecológica negativa en la distribución y en el transporte, que además se agrava con la política de devoluciones gratuitas, que conlleva la recogida de los enseres que se devuelven, con lo cual esa huella ecológica negativa, como digo, tiene una doble vertiente, tanto en la compra como en la devolución. Entendemos que estas son cuestiones importantes, no menores. Por ello, organismos, tanto nacionales como internacionales, se están tomando muy en serio la necesaria reversión a una política comercial mucho más sostenible. Les recuerdo el Plan de acción para la economía circular, dentro del Pacto Verde Europeo, que se ha puesto en marcha por la Comisión Europea, o los objetivos de desarrollo sostenible que, por fin, todos nos hemos comprometido a cumplir y que marca los objetivos globales de una mayor igualdad entre las personas, una mejor protección del planeta y, sobre todo, asegurar la prosperidad para todos y todas.

El Gobierno de España también está siendo protagonista principal en el compromiso medioambiental, incluso —déjenme calificarlo—, quizá este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de coalición, es el Gobierno más comprometido con la sostenibilidad y con el medioambiente que ha tenido este país. Lo decimos porque hay ejemplos sobrados para ello. Estamos viendo que este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, está liderando en materia medioambiental la actual Cumbre de la COP27 que se está celebrando en Egipto, proponiendo el lanzamiento de una alianza internacional para la resiliencia ante la sequía y con el compromiso de España a un mundo más sostenible. O, por ejemplo, el protocolo de colaboración que se ha firmado hace escasas fechas entre el Gobierno de España y la multinacional Maersk, líder del sector del transporte de contenedores de barco, con la idea de producir a gran escala combustibles de emisiones cero para los barcos; protocolo que va a permitir que haya más de 2 millones de toneladas de metanol en 2030 a partir de hidrógeno verde, pero, sobre todo, que provengan de plantas de energías renovables de España. O todo lo que están suponiendo las iniciativas del PERTE del vehículo eléctrico. O las consecuencias y las implicaciones que va a tener la Ley de cambio climático y transición energética, que ha propugnado y aprobado este Gobierno y que es ejemplo a nivel internacional por su ambición y compromiso con la sostenibilidad.

Por tanto, como ven, queda evidenciado el claro compromiso que tiene este Gobierno en materia medioambiental. Pero este compromiso también se ve en materia comercial. Ustedes saben que este Gobierno ha puesto en marcha cuatro líneas principales de ayudas en materia de comercio: una primera

destinada al apoyo de los mercados de las zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización; una segunda línea de ayudas para la actividad comercial en zonas rurales, también imprescindible; una tercera línea para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas, 104 millones de inversión que están generando un éxito y un apetito especialmente destacado. A ellas se va a unir una cuarta línea de actuación, la denominada fondo tecnológico, para que las pymes comerciales de España puedan mejorar su estrategia comercial, que va a estar dotada con 50 millones. Todas tienen una clave en común y es que todas contemplan con carácter prioritario líneas de ayuda con claro carácter medioambiental, líneas de ayuda para la implementación de soluciones tecnológicas, por ejemplo, para mejorar la eficiencia en el consumo energético y de otros suministros, para la instauración de procesos ecoeficientes y para la correcta separación de residuos, biorresiduos, plásticos y papel a efectos de propugnar la mejora en el reciclado y la valorización. Como digo, estas líneas están teniendo gran éxito, pero entendemos que parte de ese gran éxito se explica precisamente por incorporar acciones medioambientales y de sostenibilidad entre las actuaciones que se incentivan.

¿Esto quiere decir que está todo conseguido? No. Y por eso presentamos esta moción, porque tenemos que hacer un mayor esfuerzo; un esfuerzo para que esa clave de sostenibilidad medioambiental esté dentro de la planificación estratégica y de incentivación del Gobierno de manera permanente; un esfuerzo para que este compromiso medioambiental no sea exclusivamente del Gobierno central, sino que sea un compromiso de todos los agentes, de las comunidades autónomas y de la parte privada; con un mayor favorecimiento de acciones relacionadas con la sostenibilidad, con la economía verde y con la economía circular, y sobre todo propugnando la formación e información en la separación y reciclaje de los residuos. Como ven, un nuevo compromiso, un nuevo compromiso medioambiental y estrictamente necesario, porque es verdad que las consecuencias de ese cambio climático las estamos notando todos y es necesario un compromiso compartido por todos. Por eso les pedimos, como digo, el apoyo a nuestra moción.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

Tiene la palabra, por el Grupo Nacionalista, el señor Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidenta.

Otra vez con una moción del Gobierno socialista. Ustedes me decían que hay que separar el Poder Legislativo del Ejecutivo, pero yo les diría que hay dos verbos: hacer y decir; el que puede, el que tiene la capacidad y voluntad de hacerlo, lo hace; el que tiene esa voluntad y capacidad y dice es que no tiene demasiada voluntad de hacerlo. Por tanto, hagan ustedes más, no ocupen el espacio de otras formaciones. Estamos hablando de una moción de un tema energético muy importante y actual del mes de marzo y la estamos debatiendo hoy. Por tanto, ustedes están ocupando un espacio que necesitan otras formaciones para pedir. Ustedes no tienen que pedir, ustedes tienen que hacer. De todas formas, estamos plenamente de acuerdo con la moción y vamos a apoyarla.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matamala.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Este es un aspecto, el de la sostenibilidad, cada vez más presente en el día a día de los consumidores y al que el comercio tiene que adaptarse para seguir fidelizando clientes.

Voy a hacer un resumen de lo que usted y el señor Matamala han dicho. El Gobierno español aprobó la Estrategia circular 2030 y el Plan de acción de economía circular 2123. Estos y otros documentos establecen los sectores prioritarios y las líneas de actuación a desarrollar que inciden tanto en el comercio como en otros sectores. La moción que presentan ustedes insta al Gobierno a adoptar una serie de medidas en el sector del comercio que vienen a ser los pasos que tiene que realizar el mismo Gobierno en la ejecución de esa estrategia y de ese plan de acción, por lo que esta moción es una redundancia, porque insta al Gobierno español a que haga algo que ya tiene establecido hacer. Lo que sí deberíamos saber en esta Cámara, por las comparecencias de los responsables del ministerio o por el mismo Grupo Socialista, es cómo se está desarrollando esta estrategia, qué se ha hecho, qué grado de avance hay hasta el momento y qué se va a hacer en el resto de la legislatura, porque usted ha nombrado las líneas que se están realizando con gran éxito.

Esta moción no supone ningún compromiso. De verdad, señoría, con todo mi respeto. Volvemos a ser generalistas, volvemos a hacer como que no hay nada hecho y volvemos al principio. Se están haciendo muchas cosas, pero necesitamos que nos cuenten cómo se está avanzando en todo ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garmendia.

Por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Callau.

La señora CALLAU MIÑARRO: Gracias, presidenta. Voy a ser muy breve.

Estamos en un momento en el que debemos promover acciones relacionadas con la sostenibilidad medioambiental en todos los ámbitos, y en el caso del comercio es necesario potenciar todos los ítems que engloban estas acciones. Les pedimos que aprovechen al máximo la financiación europea, tal como marcan en la moción; un marco de planificación estratégico que sea exacto; acciones positivas que no creen inconvenientes al sector del comercio; que cuenten —tal como se dice en la moción y como marcan ustedes mismos— con las comunidades autónomas; que escuchen al sector comercial y a las instituciones para iniciar las acciones —esto es muy importante— y que la financiación sea clara y no obstruya la economía del comercio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Callau.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Yo, en primer lugar, tengo que felicitar al portavoz del Grupo Socialista, porque la verdad es que ha hecho una presentación muy estética.

Ustedes hablan de la diferencia entre el Gobierno y el partido, pero la verdad es que la moción tiene pinta de ser inspirada por el ministerio; desde luego, no mucho por los comerciantes, estoy prácticamente seguro. Yo voy a tratar de romper la dinámica de esta Cámara de Partido Socialista-PP, de la culpa es del PP o la culpa es del PSOE; usted va a hablar al final y la culpa será de Rajoy, o de Feijóo, o de quien sea, pero eso a los comerciantes les interesa relativamente poco. Yo, sinceramente, he intentado mejorar esta moción, que me parece un brindis al sol perfecto. Por lo tanto, tengo muy poco que decir para mejorarla, es que no se puede decir nada. Por supuesto que queremos que el comercio apoye el objetivo sostenibilidad, ¡faltaría más! Tampoco voy a entrar en una guerra de datos, porque todos los doblamos y a los comerciantes no les interesa especialmente eso. Cada comerciante sabe perfectamente lo que ha hecho y lo que no hacen los otros.

Yo hoy quiero agradecer a mi grupo que me haya permitido intervenir, porque soy comerciante desde hace muchos años; tengo tiendas y conozco muy bien el mundo del comercio. ¿Y sabe qué pasa? Que hoy mismo los comerciantes tenemos que ir —como decía aquel entrenador famoso de un equipo de fútbol— día a día y partido a partido. Día a día, porque no sabemos si vamos a sobrevivir. Usted nos habla de sostenibilidad y, por supuesto, los comerciantes queremos y hemos demostrado en muchísimos aspectos —o han demostrado, si me lo permiten, porque, por supuesto, aquí hablo como senador— que queremos colaborar en ese objetivo, pero para colaborar en ese objetivo, antes de ser sostenibles tenemos que sostenernos, y estamos hablando hoy, en el año 2022, después de dos años tremendos para el comercio, y estamos hablando de sostenibilidad, y ellos, los comerciantes, nos dicen que claro que quieren apoyar este objetivo.

En la moción usted habla de PERTE, palabra que tiene varias letras, una de ellas es la r de resiliencia. Los comerciantes hablan de resiliencia, y en este momento necesitan apoyo para la resiliencia y para poder, efectivamente, en paralelo trabajar la sostenibilidad, porque la sostenibilidad y la resiliencia del comercio son fundamentales en este momento. Yo entiendo que al presentar mociones en esta Cámara no entendamos la ansiedad de un comerciante que abre la verja por la mañana y no sabe cuánto va a tener en la caja por la tarde. Pero los comerciantes sí saben algo, que los costes en este momento le han crecido en una cantidad muy importante, y saben algo más, que los márgenes son muy pequeños. Los comerciantes nos dicen que sí quieren hablar de sostenibilidad, por supuesto que sí, quieren apoyar la sostenibilidad, pero lo que le dicen al Gobierno es que también quieren hablar de la subida de impuestos, de la inflación y de facilidades para poder competir. Como decía el compañero de Asturias, yo también he sido consejero de Comercio y en este momento tenemos que apoyar al pequeño comercio más que nunca, pero esta moción lo que hace es mostrarnos el dedo y no la luna. Un comerciante me decía: Javier, dos años en los

que no hemos podido vender y ahora nuestros clientes no pueden comprar. Por eso, sienten impotencia; los comerciantes sienten una profunda impotencia y lo que quieren es sostenerse, por supuesto, siendo sostenibles. ¿O queremos un comercio en España de grandes operadores de internet internacionales que precisamente en el comercio pierden dinero y hacen perder dinero a toda la cadena? ¿Queremos eso? Desde luego, nosotros no. Se han perdido más de 11 000 comercios, más de 23 000 personas desde la COVID. ¿Y sabe lo que me dicen los comerciantes, los compañeros comerciantes?

La señora PRESIDENTA: Vaya acabando, señor Guerra.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Ahora mismo acabo.

Otra iniciativa: perfecto, a por ella; pero es otro coste, otro gasto, otra obra en la tienda y ahora mismo no la puedo soportar. Lo que quiero del Gobierno o del Partido Socialista o de quien sea es una colaboración concreta, decidida, para que yo pueda apoyar la sostenibilidad, pero siendo sostenible.

Nada más, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerra.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor González.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer expresamente a los grupos que han manifestado que van a apoyar la presente moción.

Quiero contestarles siguiendo el hilo de los discursos que se han planteado.

Creo que he dicho con certeza y rotundidad en mi discurso que este Gobierno es el más comprometido medioambientalmente, y en ese espíritu de compromiso, ha aprobado leyes e iniciativas concretas para conseguir una mejora medioambiental. Ahí está la Ley de residuos y ahí está, como he dicho antes, la Ley de cambio y transición ecológica. Son medidas concretas y contundentes.

¿Por qué traemos esta moción? Para acelerar el compromiso que ya viene reflejado en las leyes que han instado este partido y este Gobierno y, sobre todo, primero, para poner en el centro del debate la preocupación medioambiental y que no sea algo accesorio, como sí ocurrió en otra época, y, segundo, para que haya un mayor compromiso de todas las partes: del propio Gobierno, que, como digo, ha legislado para mejorar el compromiso medioambiental, pero también de los operadores privados; para que se reúna la mesa de trabajo con la Administración y los operadores privados, que se reúna la mesa de trabajo con las comunidades autónomas. Hay que acelerar, como digo, esos compromisos medioambientales que ya marcan las leyes puestas en marcha por los gobiernos socialistas.

Voy a contestar a la intervención del PP, que marca una dicotomía entre sostenibilidad y resiliencia. No, no son incompatibles, no hay dicotomía. Tenemos que ser resilientes, pero también tenemos que ser sostenibles. No podemos enfrentarnos. Yo también le voy a dar datos. Resiliencia. Efectivamente, ha habido una crisis derivada de la COVID-19, pero si ha habido un Gobierno que ha dado medios para ser resilientes ha sido el Gobierno del Partido Socialista. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Vamos a hacer la comparativa con la crisis que tuvo que sufrir el señor Rajoy. Nosotros hemos puesto por delante instrumentos como los ERTE, que no existían; hemos puesto por delante las ayudas para autónomos, que no existían; hemos puesto por delante las ayudas ICO directamente para uno de los sectores más beneficiados, el sector comercial, que no existían porque a nadie se le ocurrió ponerlas en marcha. Estas han sido nuevas medidas de apoyo puestas por este Gobierno, con lo cual, este Gobierno sí ha dado nuevas recetas de apoyo. Por eso, precisamente, el sector se está recuperando en un plazo de tiempo mucho más rápido de lo que se recuperó con el Partido Popular. En este sentido, hagámoslo ver. Yo entiendo que en su labor de oposición tienen que criticar todo lo que hace el Gobierno, pero reconozca usted que en su día se pusieron en marcha ayudas directas, cogestionadas por las comunidades autónomas, y muchas de las comunidades del PP devolvieron esas ayudas autonómicas que iban directas a las empresas. Por tanto, ustedes perdieron la oportunidad de dar mayor capacidad de resistencia a las empresas por su gestión.

Le he dicho también en mi exposición —y con esto termino— que se ha puesto en marcha el Fondo tecnológico de ayudas, para mejorar la situación comercial de las empresas, que también van a gestionar las comunidades autónomas. Espero que no pase como con las ayudas directas de la crisis sanitaria de la COVID-19 y que, de nuevo, vuelvan a fallar las comunidades del PP. Vamos a convencernos todos y vayamos de la mano y unidos para ayudar al sector comercial en este nuevo modelo de sostenibilidad,

porque el comercio es un sector principal e importante y en estos momentos de mayor dificultad debemos dar una respuesta que permita una mayor resiliencia del sector comercial.

Muchísimas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR DEL COMERCIO.

(Núm. exp. 661/001690)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muy buenos días. Gracias, presidenta.

Me alegra que, de nuevo, se hable de comercio esta mañana y me alegra que todos estemos concienciados de lo que significa el comercio para nuestro país y para los ciudadanos, tanto de los municipios como de las ciudades, y creo que todos vamos a estar de acuerdo, y me alegra, en que necesitamos ayudar al comercio, que está viviendo una situación absolutamente trágica.

Hemos dicho aquí muchísimas veces, y no hace falta que yo lo repita, que el comercio de proximidad es estratégico; es más, yo diría que es imprescindible para la supervivencia de nuestras ciudades, es un motor para la economía, porque genera empleo y autoempleo. Además, no puede perder su capacidad, porque dinamiza las economías locales, y no solo alegra las ciudades, sino que las mantiene, y presta un servicio imprescindible en el medio rural. Por lo tanto, es importante que escuchemos a las asociaciones de comercio y al sector, que dicen que está muy bien que cuando hablemos digamos todo lo que significa el comercio, pero nos piden que se lo reconozcamos de verdad, que les tratemos como un sector esencial, que lo son, como un sector estratégico, que funciona como tal y, por lo tanto, que nos dejemos de tanta teoría y que, como decía mi compañero Javier, apoyemos al comercio, porque nos estamos quedando sin él.

Es verdad que la crisis que vive el comercio no es de ahora, sino que empezó ya en el año 2008, y le quiero decir al portavoz del Grupo Socialista que todas esas medidas que ha mencionado ya existían y las utilizó el Gobierno del presidente Rajoy, que lo que han hecho ustedes ha sido adaptarlas a las nuevas necesidades y ya está. A cada uno lo que es de cada uno, pero no nieguen la mayor. El sector sufre una crisis que viene de 2008, la rentabilidad para el comercio tradicional ha ido cayendo y reduciéndose de manera drástica, pero es cierto que ahora la situación es trágica. La escalada de precios por la inflación, el aumento de los precios y de los costes energéticos, el encarecimiento de las materias primas y todo lo que está suponiendo la guerra de Ucrania están provocando que la capacidad de compra de los consumidores merme, que el consumo se vea afectado y que haya comerciantes que están trabajando única y exclusivamente para no cerrar, sin ningún beneficio adicional y lo único que quieren es mantenerse. Por lo tanto, el Senado debería postularse a favor de esta moción, porque, lo digo sinceramente, les estoy trasladando lo que nos han pedido las asociaciones de comercio, sus necesidades reales. No voy a entrar en cifras, porque han cambiado algunos datos. Como decían mis compañeros, la moción debería haberse traído a la comisión bastante tiempo atrás, pero la situación del comercio, desgraciadamente, no ha cambiado y si ha cambiado en algo ha sido a peor. Por lo tanto, esta moción sigue teniendo plena vigencia.

Hemos hablado aquí de temas como la sostenibilidad y los cambios. El comercio es absolutamente consciente de que tiene que realizar cambios en la prestación de servicios, tiene que adaptarse y complementarse al comercio electrónico, pero su apuesta real y más concreta es el comercio presencial, porque, insisto, si los establecimientos comerciales físicos desaparecen, nuestras ciudades van a cambiar mucho y a peor y, por lo tanto, debemos garantizar que todas las empresas que están operando en nuestro territorio, independientemente de que lo hagan de manera digital o física, tengan los mismos derechos y trabajen en igualdad de condiciones. Esto implica luchar contra la creciente competencia desleal de la que hablaba mi compañero Javier Guerra, que están llevando a cabo empresas, no digamos ilegales, pero no lo están haciendo de manera absolutamente legal. Contra eso tenemos que luchar todos y por eso traemos hoy esta moción. Lo repito, es el momento.

Es cierto que a los puntos que proponemos podrían añadirse algunos más, pero son acertados y adecuados a las necesidades del sector. En nuestra moción pedimos establecer un plan de choque nacional para el comercio de proximidad que incluya medidas como las siguientes: la creación de una mesa de comercio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que establezca la estrategia para la revitalización del sector y elabore un informe sobre el comercio a nivel nacional que contemple el comercio de proximidad y que incluya un diagnóstico y un planteamiento de iniciativas a corto, medio y largo plazo. No entendemos por qué todavía no se ha convocado ni se ha reunido esta mesa del comercio, que fue una petición de las asociaciones y contaba, en principio, con el beneplácito de la ministra, pero ahí sigue sin convocarse. También, queremos la creación de un observatorio nacional de comercio; implementar las ayudas directas a los comercios; apoyar la modernización y digitalización impulsando proyectos destinados a la formación del sector, con una apuesta firme por las organizaciones de comerciantes, y coordinar las instituciones y los diversos ministerios que regulan el sector, con el objetivo de evitar las excesivas trabas administrativas e incluso las contradicciones que puedan derivarse de normas dispares. Evidentemente, las comunidades autónomas en el tema de comercio tienen mucho que decir, puesto que ellas son las competentes, pero debe existir una coordinación, porque el Ministerio de Comercio está ahí; también los ayuntamientos, las cámaras de comercio y las asociaciones de comercio, tanto nacionales como autonómicas y provinciales.

Esta es nuestra propuesta, que, como digo, viene directamente del sector. Creemos que es el momento de apoyarla, y en sus manos está.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, presidenta.

Nosotros formulamos una enmienda de sustitución a la moción presentada por el Grupo Popular. Todos y todas coincidimos en el discurso de la senadora Fernández. Todos estamos concienciados de la necesidad de reforzar el comercio de proximidad. Es cierto que ha sido, es y debe seguir siendo el gran motor para las ciudades, foco para la dinamización de los núcleos urbanos. No coincidimos en que esas medidas que mi compañero acaba de desarrollar existían antes.

Nuestra enmienda responde a la intención de dar una imagen fiel del trabajo que viene realizando y ha puesto en marcha el Gobierno en materia de comercio y a la necesidad de que cualquier moción en materia de comercio respete la realidad del buen trabajo de las administraciones y respete la fortaleza del sistema competencial existente. Las comunidades autónomas tienen prácticamente competencia exclusiva al respecto, tienen un gran trabajo detrás y han hecho una gestión lo suficientemente sólida y fuerte como para que sea aún más reforzada y no puedan quedar fuera del planteamiento que se haga al respecto.

Como decía, también pretendemos centrar el debate y el acuerdo al que se pueda llegar en la realidad existente, en el trabajo, en la apuesta realizada en estos últimos años, que coincidimos todos en que han sido tremendamente difíciles, y en el irrenunciable desafío marcado por el Gobierno de España en este tiempo, que tiene total actualidad con la apuesta presupuestaria que se presenta en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Recordemos que en materia de comercio el presupuesto asciende a más de 1639 millones de euros, que es un 142,71 % superior al de 2022. Por tanto, está bien poner encima de la mesa planteamientos y propuestas, pero hay que reconocer el trabajo hecho y la apuesta que viene haciendo el Gobierno.

El último índice de comercio al por menor, de septiembre de 2022, muestra una variación mensual positiva del 0,2 % en ventas a precios constantes. Por tanto, parece que estamos trabajando en la buena línea, igual que estamos trabajando en la buena línea en materia de digitalización y conectividad. El trabajo tiene que ser siempre conjunto y coordinado, debe tener en cuenta a los empresarios y a los comerciantes de este país, pero entendemos que en modo alguno se corresponde con el sentido de un texto que se empeña en esconder todo el trabajo realizado hasta la fecha por el Gobierno y por las comunidades autónomas. Por tanto, plantea una especie de enmienda a la totalidad respecto de todo el esfuerzo desplegado. De ahí viene nuestra opción por presentar la enmienda de sustitución, que no es sino esa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández.

En el turno de aceptación o rechazo de la enmienda, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, presidenta.

Le voy a decir la verdad. Hace poquito, en la Comisión de Asuntos Exteriores, una compañera suya propuso una enmienda de modificación, y tenía ganas de que se aprobara, porque se negoció y asumí que tenía que quitar alguna cosa, yo también quité otra; pero la enmienda de modificación que usted nos propone es un engaño absoluto, porque pretende que nosotros cedamos, que abandonemos todas nuestras peticiones y asumamos las suyas como propias, y eso no muestra ningún carácter negociador ni busca el bien del comercio, sino que usted está intentando machacarnos. Le digo, sinceramente, que no podemos admitir esta enmienda porque es una excusa que usted da no sé si para hablar tres minutos más o para qué; es un pequeño paripé y no vamos a entrar en él. Es más, le voy a decir otra cosa: si hubiera deseado que la enmienda saliera adelante, habríamos podido aceptar dos puntos de su propuesta, pero el resto intenta ningunear nuestras propuestas reales y formales.

En el primer punto nos dice: «Mantener una apuesta decidida por el diálogo permanente y activo con las asociaciones más representativas del sector comercial, así como con las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias». Vamos a ver, estamos reclamando la mesa de comercio; los comerciantes y las asociaciones están pidiendo ese canal de comunicación, que la ministra propuso y ahora ha dado marcha atrás. No hay que buscar más modelos ni más fórmulas. La mesa de comercio tiene que ponerse en marcha ya porque fue una promesa y porque es el canal adecuado.

Ustedes hablan de apostar por la labor desarrollada por el Observatorio de Comercio 4.0. ¡Claro que sí! Pero vamos a meter ese observatorio de comercio 4.0 dentro de un observatorio nacional de comercio, porque no todo son las nuevas tecnologías. El comercio tradicional tiene que asumir las nuevas tecnologías, pero tiene que defender su potencial, y su potencial es otro. Por lo tanto, no intentemos anular todo lo que el comercio tradicional implica. A través de las nuevas tecnologías se puede mejorar, se pueden garantizar otros campos, pero tiene que englobar una parte que asuma las realidades del comercio tradicional.

Respecto a continuar con el desarrollo de estrategias y ayudas de apoyo al comercio minorista, perfecto. Lo único que debemos tener clara todos, tanto nosotros como el Gobierno, es la diferenciación entre grandes y pequeñas superficies, entre centros comerciales históricos y centros comerciales que están en las afueras de las ciudades. En eso no tendríamos ningún problema, en ayudar a las pymes del sector comercial a través de iniciativas como el Fondo tecnológico o el Programa kit digital, del que yo podría decir alguna cosa, pero incluso eso lo podríamos asumir.

Me habla usted de las campañas nacionales de fomento del consumo en el comercio de proximidad, que es algo que decimos todos siempre, pero en cuanto a lo que hace el Gobierno, que es quien debe liderar estas campañas, porque hablamos de campañas nacionales, déjeme que le diga que la última que yo recuerdo, y no creo que me equivoque, es la que se hizo en pandemia, que se llamaba «Levantar una persiana es construir un país». Desde ahí no se ha vuelto a hacer nada más y nos limitamos a un vídeo, y me van a perdonar que diga, con todos mis respetos, que muchos municipios hicieron algo mejor que esa campaña.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Por lo tanto, no tendríamos problema en asumir algunos puntos, pero ustedes nos lo ponen francamente difícil.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

Pasamos al turno de portavoces. Señor Matamala, tiene la palabra.

El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidenta.

No vamos a dar soporte a esta moción por invasión de competencias de la Generalitat de Catalunya.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matamala.

Señora Garmendia, del Grupo Vasco, tiene la palabra.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Popular, por un lado, existe el Consejo Asesor del Comercio de Proximidad, que es el foro donde se analizan las dificultades por las que atraviesa el sector, los retos de modernización y de competitividad, etcétera, y por otro, existe la conferencia sectorial. Por ello, no vemos necesario crear los foros que se recogen en el punto 1 de la moción. También debemos recordar que son las comunidades

autónomas las que tienen competencia en el sector del comercio porque son las que mejor conocen las características del sector, sus retos, sus fortalezas y sus debilidades, y que tienen, además, líneas de apoyo al sector, por lo menos en Euskadi y en Navarra, porque no dejan de ser un motor social y dinamizador de la economía.

En el ámbito estatal, el ministerio tiene un plan de apoyo a la competitividad, que se materializa en un convenio con la Cámara de Comercio. Por otro lado, está el Plan de impulso al sector del comercio de proximidad 2022-2023, también llamado Fondo tecnológico, con una cantidad de 100 millones para estos dos años, que resulta a todas luces escaso si se tienen en cuenta los objetivos que persigue, que son: digitalización, sostenibilidad y reto demográfico, competitividad, capacitación y sensibilización del consumidor. Por lo tanto, teniendo esto en cuenta, será cada comunidad autónoma la que establezca la dotación presupuestaria de las ayudas a los comercios según circunstancias. Y en lo que respecta al ministerio, como he dicho antes, la cifra de 100 millones para dos años es escasa. Además, se debería abrir el abanico de destinatarios del Fondo tecnológico no solo a los comerciantes, sino a autónomos y jóvenes emprendedores. No obstante, echamos en falta, por un lado, que no haya comparecido en esta Cámara, como he repetido antes, algún representante del área del ministerio correspondiente para explicar qué actuaciones y avances se están realizando en los planes de apoyo. Por otro lado, no vemos tanto un plan de choque, sino medidas de acompañamiento en materias de competencia estatal, como, por ejemplo, la extensión de la tarifa regulada del gas y la electricidad al comercio, porque muchos comercios superan los 10 kilovatios de potencia y no llegan a las ayudas. Así respondo a sus puntos 1 y 2.

Respecto a los puntos 3, 4 y 6, creemos que se deberían debatir en el consejo asesor y en la conferencia sectorial, que para eso están.

Y respecto al punto 5, las comunidades autónomas ya realizan campañas de fomento del consumo en el comercio de proximidad en los medios de comunicación; por lo menos, en Euskadi se hace y supongo que en Navarra también.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.

Por el Grupo Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra la señora Callau.

La señora CALLAU MIÑARRO: Gracias, presidenta.

Estamos de acuerdo con esta moción en que hay que adoptar medidas para ayudar al sector del comercio. Ayuda es la palabra de esta comisión, las ayudas a cualquier sector. Sabemos cómo está la situación del sector en el ámbito estatal, con muchas poblaciones con muchos comercios que tienen que cerrar por el encarecimiento y por la subida de precios de tantas materias y productos. Sí es necesario un plan de choque, pero un plan de choque que no nos hable, como nos hablan en esta moción, de impulsar, de crear, de estar al lado de... No, los comercios hoy en día quieren una ayuda económica directa, quieren un soporte económico que les haga reestructurarse de otra manera, que no haya una burocracia tan grande para justificar estas mismas ayudas. Tenemos un comercio de proximidad que necesita ayudas para poder impulsar, crear y continuar.

Necesitamos más hechos y menos palabras, y en esta moción no vemos que se resuelvan de forma clara las peticiones de ayudas directas que necesitamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Callau.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Fernández tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que yo les pido es que preparen ustedes una moción sobre comercio, que hablen con los comerciantes, como hemos hecho nosotros, y nosotros les apoyaremos cuando la traigan. Si la pega de esta moción es que la presenta el Grupo Popular, sinceramente, me retiro, porque quien sale perjudicado es el comercio.

A la senadora de Esquerra quisiera decirle que prácticamente todo lo que ha dicho está en la moción, incluso lo de implementar ayudas económicas. Por lo tanto, tiene que ser una cuestión ideológica el motivo por el que no nos apoya, porque si no, no tiene ningún sentido.

Cuando estaba preparando esta moción, recibí la nota de prensa del ministerio y me alegré por la situación, porque veía que había una cierta mejora en las cifras —como decía el compañero—, pero pasé de la alegría a la indignación cuando cogí el Cuaderno de indicadores de Comercio Interior, que es en el que se basa la nota de prensa, y vi que se trataba de una burda manipulación de una nota de prensa,

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 445

10 de noviembre de 2022

Pág. 22

sinceramente, y eso me disgustó tanto como me indignó. Si hablamos de cifras, hay que dar cifras reales, porque para solucionar un problema no se puede eludir la realidad, así no vamos a solucionar nada, y en esta nota de prensa lo que hacen es eludir la realidad, dar las cifras positivas y ocultar las negativas. Ejemplos, y, señora presidenta, le pediría un poquito de alegría en los tiempos.

La señora PRESIDENTA: He sido extremadamente alegre con los tiempos, más de lo que intuyen cada uno de los portavoces.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: En la nota de prensa dicen que el número medio de afiliados a la Seguridad Social del comercio minorista alcanzó 1 892 829 en octubre de 2022, que son 10 193 afiliados más que en el mismo mes del año anterior, un 0,5 % interanual. La nota de prensa corta la continuación de la frase: «... y 20 297 afiliados menos que en el mes anterior, un 1,1 % intermensual como resultado del descenso de 17 413 afiliados del Régimen General Especial de Trabajadores Autónomos». También se olvidan de un dato tan significativo como que los afiliados autónomos del comercio minorista, en su mayor parte pequeños comerciantes, eran 494 816 en octubre de 2022, 11 423 afiliados menos que en el mismo mes del año anterior, un -2,3 % interanual, y no lo digo yo, lo dice el Cuaderno de indicadores de Comercio Interior, con el que se ha jugado desde el ministerio, porque lo que realmente se ha hecho es jugar y adaptar las cifras a sus necesidades de publicidad.

Continúo. Las ventas del comercio minorista, en lo que va de año hasta septiembre de 2022 aumentaron un 0,4 % interanual, según los índices de comercio al por menor; eso es real y lo dice la nota, pero lo que tampoco dice la nota es que se habla de una tasa de variación anual del 0,5 %, que supone 0,3 puntos menos que en el mes anterior.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Si hablamos del comercio electrónico, ignoran absolutamente todos los datos. Hablan del comercio electrónico en general, que hay empresas que están subiendo, que hay empresas que están bajando, pero lo que no dicen es que las ventas de las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor por internet o por correspondencia descendieron un 9,5 % interanual, y en lo que va de año hasta septiembre, un 8,9 %. Cuando hablan de confianza, dicen que el comercio minorista ha recuperado la confianza, con una mejora de 0,7 puntos respecto al mes anterior, hasta situarse en los menos -2,6, pero no dicen que este indicador disminuye 14,8 puntos respecto al mismo mes del año anterior, 12,2 puntos en octubre de 2021. Y seguimos...

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández, con alegría le digo que lleva un 25 % más del tiempo que le corresponde.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Se lo agradezco muchísimo.

La señora PRESIDENTA: Finalice.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Finalizo.

El comercio no se merece esta burda manipulación. Los españoles tampoco nos la merecemos. Sinceramente, enfoquen y encaren el problema para buscar una solución, pero no para manipularla y ocultar los datos, que están ahí. Esa realidad se merece otra actitud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Palomino tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias, presidenta. Yo no le voy a pedir tanta alegría; espero acabar un poquito antes.

Voy a empezar por donde pensaba acabar. Me ha dejado bastante sorprendido la señora Fernández al decir que nuestra enmienda era un engaño absoluto, que buscamos machacarles directamente, que hacemos un paripé, que intentamos ningunear sus propuestas, y termina diciendo que lo único que hacemos es manipular burdamente al sector. Yo le quiero recordar su programa electoral de 2019. ¿Saben ustedes cuántas medidas dirigidas al comercio minorista o comercio interior o comercio de proximidad presentaron

ustedes entonces? Yo se lo voy a recordar: ninguna. Ustedes, que hoy piden un plan nacional de choque y un observatorio ya creado, en 2019 pusieron sobre la mesa cero propuestas en esa materia. Esa es su verdadera alternativa real: ninguna. Ese es su proyecto real: ninguno, y eso es de lo que están ustedes hablando hoy.

Decía mi querido amigo y senador de Jaén, Javier Márquez, hace un momentito, que no entiende cómo se puede pedir al Gobierno algo que se tiene ya desde hace un año. Javier, cuatro, hace cuatro años que está en el boletín el Observatorio del Comercio. Por cierto, que parece que lo hemos leído poco, porque, por lo que vemos, no tenemos todavía ni idea de los objetivos, de la composición, etcétera.

Pues bien, ustedes piden un plan de choque nacional para el comercio de proximidad y ese plan de choque tiene dos medidas: en primer lugar, una mesa del comercio con el ministerio. En este sentido, creo que ya ha explicado perfectamente la senadora del Partido Nacionalista Vasco en qué situación nos encontramos y, desde luego, creo que no se puede echar en cara al ministerio falta de diálogo, ni muchísimo menos. Podremos debatir sobre el contenido y los efectos de estas medidas, pero no podemos definir las como medidas de un plan de choque. Tal vez sí si de lo que se trata es de chocar con las comunidades autónomas en cuanto a su gestión y sus competencias, una cuestión muy de su gusto en ocasiones, como estamos acostumbrados a ver, pero que en modo alguno son medidas propias de lo que habitualmente se llama un plan de choque, esto es, capaces de revertir situaciones, de generar efectos a corto plazo, muy corto, más aún cuando —si me lo permiten, como les decía antes— el Gobierno, el ministerio, en este caso, mantiene un diálogo permanente al respecto.

Y en cuanto a la propuesta de creación del observatorio, como ya les he comentado, el observatorio existe desde 2018, su creación y composición se encuentra en el *BOE*: el 19 de noviembre de 2018, y creo que merece la pena decirlo. Muchísimas medidas se han tomado durante estos años como para ningunearlas o afeárselas; yo no voy a hacerlo ahora mismo, porque no le he pedido alegrías a la presidenta y, por tanto, voy a intentar acabar en tiempo, pero sí quiero decirle que, con carácter general, ustedes nos piden coordinación, y hacemos todo lo que podemos al respecto; piden promover la eliminación de barreras administrativas, y se está trabajando al respecto; piden impulsar campañas, y se está haciendo desde varios ministerios; piden que el Ministerio de Hacienda estudie y haga una propuesta tributaria, pero lo que se ha encontrado el Ministerio de Hacienda es un planteamiento absolutamente vago e impreciso, cuando ahora hay un sistema sólido y con varias alternativas.

Por tanto, no podemos acompañarles, porque estamos ante una propuesta que no solo es débil por antecedentes, por conceptos, por huir de la realidad competencial —que deberían hacerse mirar—, sino, además, porque está vacía en muchos aspectos y llena de boquetes en otros, y en modo alguno puede pretender sustituir el buen trabajo que viene realizando el Gobierno al respecto. Por tanto, les pedimos que sigan trabajando, que trabajen para el próximo programa un poco más, porque, desde luego, nos hemos llevado una auténtica sorpresa, pues aquí no se habla nada más que de internacionalización y de búsqueda de fondos europeos, cuando lo que han buscado realmente es que no vengan.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE TURISMO SOCIAL Y DE TERMALISMO DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO).

(Núm. exp. 661/001804)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Con alegría, entramos en la última moción de la mañana

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular para su debate en la presente sesión aborda el programa de turismo social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, conocido popularmente como

Imserso. La presente moción se registra con la clara voluntad de solicitar al Gobierno que no deje morir el sector del turismo durante la temporada baja con la paralización del programa de alojamiento para personas mayores, Imserso.

La situación del sector del turismo al finalizar el año 2021 dejaba mucho que desear al no alcanzarse la ansiada recuperación económica debido a la situación que atravesábamos por la pandemia del COVID. El año pasado, en concreto el 29 de noviembre, esta Cámara, a través de esta comisión, aprobó una moción del Grupo Parlamentario Popular que contó con el apoyo del resto de grupos, en la que se instaba al Gobierno, entre otros puntos, a una mayor dotación presupuestaria para el programa del Imserso que respondiera a las necesidades de coste económico y así desprestigiar las actuales licitaciones. Asimismo, se instaba a la activación de una mesa de trabajo en la que estuvieran presentes los ministerios implicados y los representantes de los operadores, para abordar conjuntamente los necesarios y urgentes aspectos de mejora que necesita el plan. Pues bien, de lo acordado por esta Cámara, nada de nada.

Estamos ya acostumbrados a que el Gobierno socialista obvie la voluntad de los representantes de la soberanía nacional. De ahí, la necesidad de volver a plantear una moción en una línea similar, ya que los programas de turismo social y de termalismo no son solo un programa complementario a las prestaciones de la Seguridad Social, que busca, entre otros, mejorar el bienestar físico, emocional y mental de las personas mayores —quisiera destacar que más de 10 000 personas con discapacidad vienen disfrutando anualmente de estos programas y que más del 65 % de los pensionistas españoles suelen participar en ellos—, sino que, además, este programa del Imserso favorece el desarrollo económico de las zonas turísticas, cuya estacionalidad frena de manera radical el mantenimiento del empleo y de la actividad económica. Resulta cuando menos incomprensible que el Gobierno socialista-comunista de Pedro Sánchez no esté interesado en atender las necesidades de este importantísimo sector, que mantiene vivo un importante porcentaje del PIB —les recuerdo, casi el 15 %—, sobre todo en un contexto económico y social de gravísima crisis económica. Parece ilógico, por tanto, que ante la altísima subida de los precios de las materias primas, de los carburantes, de la energía, de prácticamente todo el mercado, que está provocando una altísima y galopante inflación, tengamos que instar al Gobierno a que sea responsable y que trate al sector del turismo con la dignidad que se merece.

Sabemos que una parte del Gobierno no considera el turismo como un sector generador de riqueza —recordemos las famosas declaraciones del ministro de Consumo, señor Garzón— y de empleo, ni como bandera de la marca España —el turismo es marca España—; también sabemos que la ministra de Industria, Comercio y Turismo, la señora Reyes Maroto, está más preocupada en verse designada como candidata del Partido Socialista a la Alcaldía de Madrid y en evitar un ridículo mayor que el que vive de manera permanente cuando se sienta en el Consejo de Ministros y ve que su voz no tiene respaldo al plantear las necesidades del turismo español.

El programa del Imserso es en sí mismo la gallina de los huevos de oro, y se lo digo con datos claros y nítidos, como los que aporta la propia Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, que en su estudio sobre los costes del sector hotelero para el Programa de turismo social e impacto económico y retorno de la subvención pública establece en el punto cuarto de sus conclusiones que el Estado recuperaría 1,65 euros por cada euro invertido en el programa; de ahí que de los 60,8 millones de euros que se invierten en el programa del Imserso se llegaran a recaudar más de 100 millones. Este programa es en sí mismo también un programa del mantenimiento del empleo y de la actividad económica. Gracias a este programa, miles de trabajadores que se verían abocados a las listas del paro fuera del período vacacional, ven estables sus puestos de trabajo. Por tanto, también la propia Administración se beneficiaría de no tener que pagar las prestaciones sociales de esos miles de trabajadores. El aumento en la recaudación del IVA sería un ejemplo más a tener presente, porque dinamizaría la actividad económica.

Está claro, señorías, que todos ustedes entienden que, ante la subida generalizada de precios en todos los aspectos de la vida, el presidente de la confederación de hoteles, Jorge Marichal, deba, en nombre de todo su sector, plantear que el mantenimiento de las condiciones actuales del programa aboca al sector a la ruina. De ahí que los actuales 23 euros, con IVA incluido, que se ofertan por plaza sean sencillamente un abuso que parece buscar hundir el programa más que mantenerlo. Aumentar los costes por alojamiento/día a los 34 euros, que reclaman desde el propio sector, hace necesario, entre otras consideraciones, aumentar la dotación presupuestaria del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 al tercer plan.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular solicita el respaldo de los grupos presentes en la comisión para que apoyen la presente moción, agradeciendo que no se hayan presentado enmiendas a la misma, pues los puntos incluidos en la presente moción buscan exclusivamente la puesta en marcha del programa y su planificación futura, contando con los representantes del sector, para que, sobre todo, este pueda servir para apoyar al sector turístico y no hundirlo, como parece ser por las críticas que se han manifestado desde

los propios sectores turísticos, que se lamentan de una serie de actuaciones que para nada manifiestan interés por apoyar al sector.

Por ello, les pedimos que apoyen los puntos incluidos en la presente moción, para que sean asumidos de una vez por todas por el Gobierno de España.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sánchez.
En el turno de portavoces, tiene la palabra el señor Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: (*Interviene en catalán*).

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

En esta moción, el Grupo Popular presenta determinadas medidas, como ampliar el presupuesto destinado a este programa y la constitución de una mesa de trabajo, pero no indica en qué cuantía hay que aumentarlo y cuál debe ser el precio que cubra los costes.

El ministerio ha congelado este año el presupuesto. Congelar el presupuesto aumentando las plazas puede no ser una solución adecuada, porque en un momento de inflación elevada algo se va a resentir, bien el precio a pagar por las personas pensionistas, bien que los hoteles no participen para no abrir con pérdidas, o si participan, bajen la calidad del servicio. Por otro lado, aumentar el presupuesto a fin de que el precio de licitación se ajuste a los costes actuales también puede ser una solución no adecuada, porque ¿cuánto hay que subir el presupuesto? ¿Cuál es el precio estándar que cubre los costes; el que propone la asociación de hoteleros de Valencia? ¿Qué ocurriría si en pocos meses se queda bajo, dada la inflación que hay en la actualidad; habría que aumentar de nuevo el presupuesto? ¿Qué hacemos con las aportaciones que ha hecho alguna comunidad autónoma a los hoteles en relación con estos viajes? Según la Asociación Empresarial Valenciana de Agencias de Viajes, la solución está en adaptar el coste del viaje a los ingresos de la persona pensionista. Según otros agentes que intervienen en este asunto, el modelo está agotado y es insostenible.

Ante este panorama, para nuestro grupo es necesario que se haga una reflexión y un debate más profundo en el que participen los ministerios implicados, los agentes involucrados y las propias personas beneficiarias, que algo tendrán que decir a fin de encontrar una solución y detallar las mejoras que se puedan realizar, qué modernización se tiene que hacer o qué otras medidas alternativas hay.

Hubiera sido interesante, como llevo diciendo toda la mañana, que hubieran estado en esta Cámara las personas representantes del Ministerio de Asuntos Sociales y del Ministerio de Industria a fin de conocer cuál es su criterio sobre estos viajes y qué soluciones tienen, porque en los últimos años, no hay uno en el que los viajes del Imsero se libren de polémica.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Garmendia.
Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no pensábamos intervenir, solo íbamos a manifestar nuestro apoyo a la moción, pero nos hemos animado porque hace un año —de hecho, el 29 de noviembre— presentamos en esta misma comisión una moción en la que pedíamos, precisamente, apoyo al sector hotelero e instábamos al Gobierno español a incorporar, en los pliegos de contratación que se licitaban en el servicio del Imsero, un estudio al detalle de los costes que garantizaran al menos la cobertura de los gastos de explotación medios por pernoctación ¡Qué menos, no? Asimismo, instábamos a trabajar, para asegurar la participación en este importante programa y en condiciones de competitividad, a los propios establecimientos de tres estrellas para al menos garantizar la calidad del servicio y unas condiciones laborales dignas; y, finalmente, también instábamos a abrir un diálogo entre los agentes, los operadores del sector turístico y los institucionales para trabajar en la elaboración de futuros programas de turismo social y pactar condiciones que garanticen la viabilidad y sostenibilidad del conjunto del sector en los períodos de temporada baja.

Esta moción, si no recuerdo mal, la aprobamos todos los grupos, con una transaccional, pero, como ha dicho el grupo proponente, no se ha materializado en ningún acuerdo. Nosotros entendemos que hay

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 445

10 de noviembre de 2022

Pág. 26

que hacer un control del cumplimiento de las mociones que se aprueban en esta Cámara, porque, al fin y al cabo, parte de la función constitucional de las Cortes es el impulso legislativo y el control del Ejecutivo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Castel.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor MARQUÉS PALLISER: Gracias, presidenta. Buenas casi tardes a todos.

Hoy los grupos de esta Cámara debemos hacer una pregunta muy simple: ¿creen ustedes que en este momento resulta rentable cobrar 23 euros al día por alojar a una persona en régimen de pensión completa, es decir, con estancia, desayuno, comida y cena? No, evidentemente. Y no porque lo diga el Partido Popular, que lo decimos, sino porque lo dice todo el sector. Pero es que, además, el propio Gobierno ha reconocido que no es suficiente. Sin ir más lejos, hace unas semanas el secretario de Estado de Turismo lo afirmaba al decir que el precio del servicio tiene que cubrir costes porque justamente es un contrato público. Por tanto, si el Gobierno reconoce que los hoteles para alojar a los mayores del Imserso trabajan a pérdidas, ¿por qué motivo no hacen nada para solucionarlo? No lo han hecho con la convocatoria de 2020, pese a las reiteradas peticiones de esta Cámara y de todo el sector, y, según vemos en los Presupuestos Generales del Estado de 2023, tampoco lo van a hacer en este porque la subida presupuestaria es irrisoria, apenas 5,3 millones. Según datos oficiales, teniendo en cuenta estos 5,3 millones adicionales y que el programa genera más de 6 millones de pernoctaciones, si utilizan dicha cantidad para remunerar mejor a los hoteles estaríamos hablando de algo menos de 90 céntimos por viaje y día, de 90 céntimos. ¿Ustedes creen que soluciona el problema?

Esta es una demostración de la falta de empatía del Gobierno hacia un sector que hace un gran trabajo dando este servicio a nuestras personas mayores, y, paralelamente, alargando la temporada turística. Hay que recordar que la gran mayoría de las empresas que se dedican al Imserso son pequeñas y que llevan años haciendo el esfuerzo de intentar tener abierto todo el año o alargar la temporada turística, pues este es un sector del que se benefician empresas pequeñas de transporte, de comercio o muchos proveedores. Por tanto, queremos que se pague lo justo, ni más ni menos. Eviten que se trabaje a pérdidas. Repetimos, ¿existe un problema? Sí. Tenemos una tarifa, que ya era baja, y ahora le añadimos la enorme inflación que padecemos. Entonces, vamos a buscar soluciones, pero como el Gobierno central no ha movido ficha este año 2022, algunos Gobiernos autonómicos o insulares lo han tenido que hacer por él, conscientes del problema. Tenemos el ejemplo de Ibiza, en Baleares, con un Gobierno del Partido Popular, administraciones locales como el Consell de Ibiza y los ayuntamientos de Santa Eulalia y Sant Antoni han acordado hacer una aportación de 2 euros por persona y pernoctación, con un máximo de 400 000 euros. O también tenemos el ejemplo del Partido Socialista en la Comunidad Valenciana, con un pago de 6,70 euros por día y habitación ocupada, y con un importe máximo a recibir de 500 000 euros. Estos son dos ejemplos de cómo las administraciones locales y autonómicas mueven ficha porque tenemos un problema.

La pregunta es: ¿qué hace —y voy terminando, señora presidenta— el Gobierno? Porque lo preocupante, señorías, es que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 no ponen solución. Si actualmente el precio es de 23 euros y el sector les dice que se debe subir entre 7 y 10 euros para no trabajar a pérdidas, ¿qué van a hacer estas pequeñas empresas con 90 céntimos? Señorías, si no ponen solución a esta realidad, cada vez habrá menos hoteles en el programa del Imserso, cada vez habrá menos ofertas y menos destinos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marqués.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidenta.

En este galimatías de cifras se les ha olvidado decir que, además de la subvención del Gobierno, a través del Imserso, a los viajes, el usuario también aporta, creo yo, con los 23 euros que aparecen en los pliegos de la Ley de contratos que ustedes utilizan como base de su argumentario. Están falseando la verdad diciendo que ese es el coste. El coste es también repercutido al usuario de este programa; un programa social, un programa del que el Grupo Parlamentario Socialista nos sentimos muy orgullosos, porque fue un Gobierno socialista el que implantó el turismo social con un doble objetivo: por un lado, como ustedes dicen, paliar uno de los problemas del sector del turismo, que es la estacionalidad, y, por otro, democratizar —y este es el objetivo principal— el acceso al turismo para las personas mayores. Y en este

argumentario que ustedes han seguido, a mí me surge una pregunta: ¿no es la Ley de contratos del sector público suficiente garante de que se elaboran los pliegos conforme a la ley? ¿Están ustedes insinuando o aconsejando o instando al Gobierno a que desarrolle este programa fuera de lo que dice la Ley de contratos del sector público? Porque ya la propia ley obliga al ministerio, al Imserso en este caso, a hacer un estudio de costes del mercado y, como respuesta al recurso que presentaron los representantes de las turoperadoras, que ustedes han mencionado, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales dice textualmente: Cabe concluir razonablemente que el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato se han calculado atendiendo a los precios del mercado y, en cualquier caso, cuando se realice una nueva licitación de este contrato, de estos servicios, se volverá a tener un nuevo estudio del mercado.

Lo que no se puede es ir contra la Ley de contratos del sector público, que, además, deviene de una directiva europea que ya está acomodada a la legislación española, sobre la base de contar medias verdades, como el precio que ustedes dicen que cuesta el servicio. Y otra media verdad que han dicho en su exposición, que no ha habido un reflejo presupuestario para el año que viene. Y sí que lo ha habido. El Gobierno propone en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado un aumento en el Imserso, en esta partida en concreto, de un 7,5 %. La campaña de 2022-2023 dista mucho de lo que ustedes han descrito. Han descrito una campaña donde cierran los negocios, donde la gente no puede hacer turismo social, pero, sin embargo, el programa está prácticamente cubierto al cien por cien. Se ha iniciado en los plazos habituales y se ha completado perfectamente la oferta de viajes, incluso las plazas nuevas del lote tres del turismo interior, un total de 844 471 plazas. Los datos de reserva superan el 90 %, cuatro puntos por encima de 2019.

Por tanto, ustedes en su moción describen un escenario diferente al escenario real, sobre todo porque no se puede actuar contra la Ley de contratos del sector público. En esta comisión el Grupo Parlamentario Socialista tiene claro que hay que seguir revisando el programa de turismo social dentro del programa de envejecimiento activo. Hay que seguir revisándolo, y para eso se tienen en cuenta a los usuarios haciéndoles encuestas en destino y también posteriores, al sector, mediante contactos con las patronales del sector que están dentro de los órganos de control del Imserso, y también, lógicamente, a los estudios de mercado.

Pero quédense con una idea: este no es un programa de fomento económico, es un programa social. No sé si esta es la comisión adecuada para su debate, pero como la libertad está por encima de cualquier cosa, aquí sí que podemos debatirlo porque tiene que ver con el sector de turismo. Pero no olviden que el objeto principal de este programa son las personas mayores, el turismo social y la democratización del turismo y, lógicamente, también sostener un sector muy importante, para ustedes, para nosotros y para el conjunto de la sociedad.

Por tanto, no podemos apoyar una moción basada en una descripción de la realidad que no se ajusta a la verdad.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

Como ha habido algunos cambios, voy a pedirle al señor secretario que compruebe las señorías presentes antes de proceder a la votación.

El señor secretario comprueba el cuórum.

La señora PRESIDENTA: Vamos a proceder a la votación de las diferentes mociones.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR LA CANDIDATURA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA PARA ALBERGAR LA SEDE DE LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE 2027. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001488)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Procedemos a las votaciones de las mociones. Vamos a votar en el orden que viene —me reitero— en el orden del día, no en el orden del debate que hemos llevado a cabo durante la sesión.

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 445

10 de noviembre de 2022

Pág. 28

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA ATENUAR EL IMPACTO DEL ENCARECIMIENTO DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN EL SECTOR INDUSTRIAL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001550)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se admite la propuesta de modificación que presenta la señora Garmendia, al contar con la firma de seis grupos parlamentarios de esta Comisión.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROMOVER ACCIONES DE FAVORECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL EN EL COMERCIO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001681)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN FAVOR DEL SECTOR DEL COMERCIO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001690)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 14; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE PAUTAS DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DEL METAL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/001769)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 445

10 de noviembre de 2022

Pág. 29

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE TURISMO SOCIAL Y DE TERMALISMO DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO). (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001804)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 12; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todas sus señorías.

Eran las catorce horas y veinte minutos.